



GUANAJUATO
HACIA EL FUTURO

**PLATAFORMA
POLÍTICA
ELECTORAL**
2024 - 2030

www.panguanajuatomx.org

#SÍLESABE



PAN Guanajuato
Comité Directivo Estatal

Eduardo López Mares
Presidente

Ana María Esquivel Arrona
Secretaria General

Héctor Rodrigo Gutiérrez Martín
Tesorero

Emmanuel Jaime Barrientos
Secretario Ejecutivo

Salomón Ceballos Ochoa
Secretario de Formación y Capacitación

Rocío Ambríz Arredondo
Secretaria Electoral

Ana Rosa Bueno Macías
Secretaria de Fortalecimiento Interno

Julio Castillo López
Presidente de la Fundación Rafael Preciado Hernández

Comisión de Estudios:

Salomón Ceballos Ochoa
María de la Luz Hernández Martínez
Carla Rochín Nieto
Miguel Ángel Vassallo Jiménez
Rubén Herrerías García
Ana Paola Olmedo Velázquez

Coordinadores y redactores:

Francisco Chávez Camargo
Carlos Octavio Barrera Stephenson
Gerardo Garibay Camarena
Guillermo Laguna Martínez

Ponentes y colaboradores:

Ector Jaime Ramírez Barba
Benjamín Farfán Reyes
Daniel Alberto Díaz Martínez
María Martina Pérez Rendón
Gabriela Allard Taboada
Patrick Devlyn
Humberto Javier Potes González
Sophía Huett López
Jorge Enrique Hernández Meza
Juan Carlos Romero Hicks
Esther Angélica Medina Rivero
Juan Antonio Reus Montaña
María de la Luz Hernández Martínez
Ramón Alfaro Gómez
María Isabel Ortiz Mantilla
Paulo Bañuelos Rosales
Héctor Germán René López Santillana
Francisco Javier Mendoza Márquez
Cecilia Ovalle Ríos

Martín López Camacho
Marco Heroldo Gaxiola Romo
Juan Alcocer Flores
José Moisés Herrera Saldaña
Lucía Susana Mendoza Morales
María del Pilar Ortega Martínez
Juan Gerardo García Dobarganes
Ma. Del Pilar Delgado Reynoso
Luis Alberto Valenzuela Moncada
Juan Jorge Delgado García
Óscar Sánchez Paz
Guillermo Romero Pacheco
Luis Román Herrera Rodríguez
Alberto Carmona Velázquez
Marco Antonio Rodríguez Vázquez
Sergio Ismael Ruiz López
Antonio Guerrero Horta
Jorge Armando Aguirre Torres

Un especial agradecimiento a los más de 500 dirigentes, militantes y ciudadanos que participaron con sus propuestas para la integración de este documento.

Presentación

Estimadas y estimados guanajuatenses:

Como es bien sabido en el próximo 2 de junio del 2024, los guanajuatenses tenemos la enorme responsabilidad de acudir a las urnas para elegir a la persona que asumirá el Poder Ejecutivo del estado en el sexenio 2024-2030.

En esta cita se nos presenta la gran oportunidad de elegir, no solamente la mejor opción –que sin duda es la del Partido Acción Nacional- sino el medio para continuar con el desarrollo general y sostenido que, a nivel nacional, desde 1991 nos ha caracterizado como estado y que nos distingue de otras entidades que no son gobernadas por el PAN.

Los guanajuatenses tenemos la posibilidad de optar, por un lado, por permanecer en el camino del crecimiento, del desarrollo de las personas, del respeto a los derechos humanos, de contar con un gobierno profesional, asertivo, eficaz y orientado al bien común, que es lo que te garantiza el Partido Acción Nacional, y por otro lado un gobierno improvisado, ineficiente, de ocurrencias, dogmático y corrupto que te ofrece la izquierda.

El Partido Acción Nacional y sus candidatos somos la única opción política que ofrece a Guanajuato la certeza de contar con la solidez intelectual, el dominio de la técnica, la experiencia probada, la mística, la pasión por el servicio y la fortaleza doctrinaria e ideológica para encabezar el esfuerzo de los guanajuatenses en la jornada para seguir construyendo un futuro donde todos seamos importantes y tomados en cuenta.

Para construir ese futuro, es fundamental, como punto de partida, la seguridad de la experiencia, de los aprendizajes, la preparación, de la solidez intelectual y técnica y la experiencia de 32 años de gobiernos exitosos, siempre anclados a los principios que le dan fortaleza y sentido al Guanajuato que deseamos y que sí es posible.



Esta **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO** es el resultado de una amplia consulta a la sociedad que da forma y orienta a lo que aquí se expresa, con la convicción de que la suma de todas las opiniones y puntos de vista, siempre serán inmensamente superior a la visión sesgada, distorsionada y falaz del afiebrado hombre del Palacio Nacional.

Guanajuatenses: nuestros hijos nos exigen y nos llaman a defender y acrecentar e incrementar lo logrado para que sea nuestro legado a las próximas generaciones. Lo que está en juego es el presente con orientación y perspectiva de futuro.

Lo que no hagamos hoy, será nuestra tragedia en el futuro.

En razón a lo anterior, de acuerdo y en acatamiento a lo ordenado por la **LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**, es que presentamos la presente

PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO 2024-2030.

Este 2 de junio, está en juego la libertad y el desarrollo personal de los guanajuatenses.

Eduardo López Mares

Presidente del Comité Directivo Estatal

Introducción

El Partido Acción Nacional, desde su fundación en 1939, ha sido el partido político que, de manera permanente e inalterable, ha expresado y demostrado su convicción democrática y el convencimiento de la suprema importancia del establecimiento en nuestro país de un gobierno auténticamente promotor del bien común y de la preeminencia de la persona humana, como brújula y norte de la acción del gobierno y de la política, en el sentido más amplio y positivo.

Los objetivos superiores del Partido Acción Nacional, expresados desde su fundación han sido y son, entre otros:

- Acceso democrático al poder.
- El reconocimiento de la dignidad de la persona humana y la obtención de todos los medios físicos y espirituales para garantizar esa dignidad.
- La subordinación de toda actividad individual, social o del Estado, a la realización del Bien Común.

Como partido democrático, el PAN ha sido desde sus orígenes, una organización incluyente, plural y abierta, que ha dado cabida a diferentes formas de expresión y de pensamiento en torno al ideario del humanismo político, punto central y principal de identidad para sus militantes.

Por lo anterior es que en el Partido Acción Nacional estamos firmemente convencidos de la necesidad de que cada persona y cada familia guanajuatense accedan de manera permanente y universal a más y mejores oportunidades de una vida plena y feliz en todos los sentidos.

El Partido Acción Nacional Guanajuato, se caracteriza, en la mente de la mayoría de los guanajuatenses, como factor imprescindible en la construcción de ciudadanía, en la creación de gobernanza y como un instrumento al servicio de las causas de mayor interés de la ciudadanía guanajuatense.

En el Partido Acción Nacional tenemos como misión primordial fortalecer una elevada cultura democrática, cuyas características fundamentales son:

- Humanismo.
- Solidaridad.
- Subsidiariedad.
- Acción participativa.

En el Partido Acción Nacional reafirmamos permanentemente nuestro perenne compromiso con los derechos humanos, la dignidad de la persona humana y de los derechos naturales inalienables de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

En el Partido Acción Nacional Guanajuato, hemos tenido la importantísima y muy satisfactoria tarea -por abrumador mandato popular- de, a través del ejercicio del gobierno del estado de Guanajuato, encabezar -de manera ininterrumpida desde 1991- los esfuerzos de la sociedad en su conjunto en la lucha y búsqueda de establecer en esta tierra la democracia como forma de vida, la profesionalidad como forma de gobernar, la eficiencia como bandera, el irrestricto respeto a la preeminencia de la persona humana como norte y el establecimiento del bien común como objetivo superior.

Los gobiernos emanados de nuestro partido están conformados por mujeres y hombres valiosos, con una probada pasión por el servicio, personas generosas que poniendo lo mejor sus capacidades, ha dedicado incansablemente sus esfuerzos en pos de que los habitantes del estado tengan la posibilidad de acceder a mayores y mejores oportunidades de desarrollo y de crecimiento personal, sin excepciones. Lo anterior desde la perspectiva del absoluto respeto a la dignidad de la persona humana dentro del marco ético y moral del bien común.

En Guanajuato los guanajuatenses nos rehusamos a aceptar que "origen es destino". Por el contrario, creemos que todos tenemos derecho a la movilidad social y al crecimiento y superación en nuestro nivel de vida.

En Guanajuato, los gobiernos estatales emanados de Partido Acción Nacional en todo momento se han regido por lo expresado en nuestros “Principios de Doctrina” que son los preceptos orientadores y normativos de la acción política, electoral y de gobierno que proponemos a los mexicanos, como una opción humana, seria y profunda para la superación de los problemas nacionales y el establecimiento de nuestros principios formadores de ciudadanía.

La doctrina del Partido Acción Nacional se basa en cuatro pilares, que configuran la base sólida de su pensamiento político, económico y social:

- Dignidad de la Persona Humana;
- Bien Común;
- Solidaridad; y
- Subsidiariedad.

A través este documento de **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO** para el periodo 2024-2030, las personas comunes, los integrantes del Partido Acción Nacional, diversos expertos/os, académicos, grupos sociales, sectores productivos, jóvenes, adultos mayores y sociedad en general, expresamos e interpretamos -desde la perspectiva positiva de la doctrina humanista y con la mira puesta en la centralidad inobjetable de la persona humana- es que nos permitimos presentar a los guanajuatenses nuestra propuesta, en la que se concentran tres aspectos de suma importancia:

- La situación general actual del estado como punto de partida y perspectiva.
- Los principios éticos y morales que orientan la acción de nuestro partido como rumbo moral.
- La convicción de la importancia de crear desde el presente lo que deseamos para el futuro, como objetivo superior.

La intención de la presente **PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO** es en todos los casos es la de orientar y normar las acciones y propuestas de los candidatos y

candidatas que presentemos a la ciudadanía como opción electoral bajo las siglas de nuestro partido.

Nuestros candidatos y candidatas siempre deberán garantizar que sus propuestas cumplan con la superior función de ser herramientas para la construcción de un Guanajuato más ordenado y generoso y establecer una vida mejor y más digna para todos.

Sin embargo, es necesario reconocer que aún existen retos formidables y que no todo está hecho, la tarea continua en una brega de eternidad.

Es absolutamente cierto que es imperativa la necesidad de redoblar esfuerzos de motivar la más amplia participación popular, echando mano de sus potencialidades, el talento, la generosidad de las personas y la superación y mejora continua de las instituciones de gobierno, todo un esfuerzo colectivo, para lograr el Guanajuato que todos deseamos y que sin duda es posible.

Con este propósito, se han manifestado los retos que se presentan en una visión aglutinadora que denominamos:

GUANAJUATO HACIA EL FUTURO

Construimos las líneas específicas de acción basadas en cinco ejes, que se componen a su vez en diversos temas prioritarios y cada uno con propuestas y planteamientos también específicos y directos para la atención de cada tema:

EJES DE LA PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL 2024 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL GUANAJUATO

- 1. En Guanajuato respetamos a las personas y su libertad en un entorno de seguridad y respeto al Estado de Derecho.**
- 2. Guanajuato es un estado con igualdad de oportunidades para todos.**
- 3. Guanajuato es un estado donde hacemos realidad el humanismo económico con total respeto al medio ambiente.**
- 4. Guanajuato es un estado que ofrece oportunidades de educación**

para todas las personas y donde la ciencia y la tecnología están al servicio de todos.

5. Guanajuato es un estado donde el desarrollo respeta al medio ambiente y utiliza energías renovables y limpias.

En la elaboración de estas propuestas, ha primado el compromiso con las mejores prácticas, la gobernanza humanista, la innovación, el pensamiento lateral y la disrupción, todo encuadrado en un marco de eficacia y eficiencia, con lo obligación de que se encaminan al establecimiento de la justicia social, el humanismo trascendente y el bien común como referencias y destino de la acción del gobierno.

Debemos demostrar a Guanajuato y a los guanajuatenses que somos, hemos sido y seremos el partido de la vida y de la familia; de la libertad; de las familias que desean tener la libertad para educar a sus hijos; de la libertad política y la democracia y la libre participación social; de la libertad de emprendimiento y de impulso a las iniciativas privadas de los ciudadanos; de la libertad de expresión, de la justicia para todos y el desarrollo humano desde una perspectiva general; del respeto al medio ambiente, la sostenibilidad y la sustentabilidad; de la tecnología e innovación al servicio de la persona; de la transparencia y la rendición de cuentas; del combate a la corrupción en todos los niveles; del respeto y fomento a la propiedad privada, de la promoción de la iniciativa de los particulares, de la economía humana, solidaria y participativa.

En pocas palabras:

UN GUANAJUATO ORDENADO Y GENEROSO

Panorama nacional

A partir del 2018 y la toma de poder del actual régimen, en nuestro país se ha iniciado un marcado proceso de decadencia y retroceso en casi todos -por no decir que en todos- los aspectos de la vida nacional.

Antes de la llegada al gobierno de populismo autoritario que hoy detenta el poder público y político, México presentaba una situación que podía permitir pensar que nos encontrábamos, como país, enfilados y caminando al establecimiento de un desarrollo y modernización, que -con sus más y sus menos- hacían vislumbrar un panorama optimista.

Lamentablemente, lo anterior se ha visto destruido por una errática, inepta y corrupta conducción del Estado y una desastrosa gestión de la Administración Pública, que ha basado su acción en el dogma, en la ideología, en la ocurrencia y la complicidad, con funestos resultados.

El Jefe del Estado se comporta como un “jefe de campaña” diseminando cotidianamente, desde sus denominadas “mañaneras”, -a las que ha intentado erigir como el altar moral de la patria haciendo- gala de una falta de autocrítica, de límites éticos y morales y cotidianos mensajes de polarización, odios, sectarismo, diatriba, insulto y mentiras que a diario y por decenas surgen de su discurso.

En el Partido Acción Nacional entendemos que el Jefe de Estado Mexicano debe conducirse -como lo hicieron Vicente Fox Quesada y Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en sus tiempos- respetando y cuidando los límites éticos y morales propios del servicio público y su actuar en la función debe ser siempre regido por el principio de legalidad, es decir, ceñirse estrictamente a las competencias, obligaciones y responsabilidades que la Constitución y las Leyes le facultan y en modo alguno violentarse o de entenderlas, como en el caso del actual titular del Poder Ejecutivo que de manera pertinaz y cotidiana excede los que el marco legal le prescribe.

En contraparte a lo expuesto, el titular de Poder Ejecutivo se ha empeñado en trasplantar al hoy los modelos de los regímenes obsoletos y disfuncionales del siglo XX -que tanto admira- generando una especie de presidencialismo anacrónico, rancio, con talante autoritario y centralista,

que en nada encaja con el México del siglo XXI.

Resulta obvio que se ha percatado que su régimen de gobierno hoy se ha agotado y se muestra lamentablemente incapaz de brindar seguridad, salud y educación a la persona, así como de estimular el empleo y la prosperidad de los mexicanos.

El gobierno no ha sabido hacer que la economía crezca, los dispendios del erario se encuentran a la orden del día dirigiendo gigantescas cantidades de recursos a “barriles sin fondo” como Pemex y CFE y los paradigmáticos “elefantes blancos” los denominados: Refinería de Dos Bocas, Tren Maya y Aeropuerto “Felipe Ángeles”.

Emprendimientos absurdos, que se han convertido en hoyos negros que engullen ingentes recursos presupuestarios quedando demostrado que son fuente de enorme corrupción -y lo peor- que están lejos de demostrar la utilidad pública y su efecto relevantes en la elevación de la calidad de vida de los mexicanos.

Por otro lado, se ha depauperado y precarizado a una enorme cantidad de dependencias y áreas del gobierno, que cumplen con funciones sustantivas y promotoras del bien común. Casos como salud, ciencia y tecnología, educación, inversión pública, obra pública, turismo, entre otras muchas, son la constante.

El Partido Acción Nacional –a contracorriente- postula que el esfuerzo presupuestario dedicado a los rubros sociales y de desarrollo de las personas debe de aumentarse al máximo de las posibilidades y en ningún caso disminuirse. Lo contrario va en contra de la más elemental lógica de justicia colectiva.

Por otro lado, se han eliminado estructuras, fondos, partidas, fideicomisos y programas de la administración pública, y se han afectado programas sustanciales y sustantivos como el de dotación de medicamentos, el servicio de guarderías y las escuelas de tiempo completo.

La corrupción no ha sido frenada y los ejemplos de fraudes y robos se multiplican día a día, sin que se vea ninguna intención de frenar o castigar a los culpables, al contrario, pareciera que se les premia.

La permanente inconsistencia e ineptitud manifiesta en el manejo financiero de las cuentas nacionales y del gasto público y la ausencia de evaluación cuidadosa, rigurosa fiscalización y estricta disciplina en los manejos del presupuesto y el gasto hacen que se vislumbre a final del sexenio una crisis fiscal y estructural de enormes proporciones.

En un hecho lamentable, se avizora al final del sexenio una “tradicional” crisis económica -las cuales parecían ya estar superadas- con la consecuente depresión y recesión de la economía y caída del nivel de vida.

El actual gobierno es el mejor ejemplo de que México no puede seguir siendo gobernado por los caprichos de un solo hombre.

El presidencialismo autoritario ha demostrado que no es, no ha sido, ni será válido en México.

Las características que definen al actual gobierno federal son:

Mentira cotidiana: Desde la mañanera, diariamente se dan por ciertas una incontable cantidad de mentiras, verdades a medias, inexactitudes y afirmaciones sin comprobación posible.

Ineptitud: De mil maneras se ha demostrado que muchísimos de los funcionarios del actual gobierno no tienen los conocimientos mínimos requeridos, con la formación académica y técnica adecuada y no cuentan con el “expertis” para enfrentar y cumplir medianamente bien con las atribuciones y funciones que por ley les corresponden.

Ineficacia: Es lamentable la falta de resultados de esta administración. Ninguno de sus programas ha sido de utilidad comprobada que beneficie al país y si, en cambio, una fuente de corrupción y dispendio gigantescos.

Corrupción: Los hechos de corrupción se acumulan unos tras otros – principalmente en el primer círculo presidencial- sin que se tomen medidas para evitarlos y erradicarlos, como lo prometieron en campaña.

A decir de los expertos la corrupción ha alcanzado niveles máximos que no se conocían, hasta ahora con el sedicente gobierno de “la honestidad valiente”.

Despilfarro: El despilfarro de los recursos del erario en este gobierno han alcanzado niveles astronómicos, mismos que se dirigen a “agujeros negros” como Pemex y CFE y a elefantes bancos como Dos Bocas, AIFA y Tren Maya y también a la dogmática y caprichosa cancelación el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (Texcoco)

Autoritarismo: Desde la perspectiva del actual gobierno solo hay dos tipos de mexicanos:

Los que están con ellos y los que están contra ellos.

Para los que están a favor trato magnánimo, privilegios, prerrogativas y atención diferenciada y preferente.

Para los que estamos en contra: amenaza, diatriba, manejo político de la justicia, terrorismo fiscal, etc.

Populismo: Programas, acciones de gobierno y apoyos desmesurados a “tabula rasa” a los sectores que les son proclives. Sin ningún mecanismo sensato y válido de control y menos de rendición de cuentas. Con ejercicio profundamente opaco y discrecional de los recursos y el destino que se les da a éstos.

Prevaricación: Está demostrada la impune falta consciente en que incurren muchísimos funcionarios del cumplimiento de los deberes y obligaciones del cargo que ostentan.

Falta de planeación: El proceso de planeación de este gobierno parece ser variable a diario y de acuerdo al humor y estado de ánimo del Jefe del Ejecutivo. Se sustituyó el Plan Nacional de Desarrollo por un burdo manual de adoctrinamiento.

Opacidad: No hay nada que moleste más a un gobierno inepto y corrupto que la transparencia y la rendición de cuentas. Virtud de lo anterior, este gobierno brinca la página y se obceca en no rendir cuentas y ser opaco y nada transparente.

Dogma como forma de gobernar: En este gobierno no se toma en cuenta a la ciencia y a la tecnología para guiar su acción. Por el contrario se privilegian todo tipo de argumentaciones falaces para justificar su

evidente incapacidad y las decisiones se toman atendiendo a criterios dogmáticos, falacias, sesgos cognitivos y ocurrencias.

Panorama estatal

El Partido Acción Nacional, a lo largo de los últimos 32 años de disciplinado y correcto ejercicio del gobierno estatal, ha entregado excelentes cuentas a los guanajuatenses, en todos los rubros del ejercicio público.

El ejercicio del gobierno, en todo momento ha atendido a criterios y límites éticos y morales que van en completa concordancia con la forma de pensar y con el marco de creencias de la mayoría de los que aquí vivimos.

Hemos sido, somos y seremos un partido abierto a la sociedad y agentes del cambio positivo con que la mayoría de los guanajuatenses soñamos.

A lo largo de todos los procesos electorales en que nos hemos presentado, hemos recibido el voto mayoritario inobjetable, libre y transparente de la ciudadanía y haremos todo lo que esté en nuestras manos para que esta situación permanezca, por el tiempo que los guanajuatenses consideren oportuno.

Lo anterior, nos ha permitido ser beneficiarios de la confianza de la sociedad que ha creado un panorama alentador para el presente y el futuro de Guanajuato.

Desde el lejano 1991, nuestro estado inició un cambio de rumbo, que se ha mantenido por más de 30 años, mismo que ha rendido frutos, porque hoy somos un estado de vanguardia, humanista, socialmente responsable, solidarios, subsidiario y promotor del bien común.

Somos un Guanajuato competitivo y moderno que construye y da forma a las situaciones que condicionan el despegue de manera exitosa.

Con el norte de los principios hemos logrado que cada ejercicio de gobierno sea continuador y superador de los logros del anterior.

En Guanajuato sabemos y hemos comprobado la importancia de la continuidad; de construir con una mirada de largo aliento; planificando no para mañana sino para las próximas generaciones; rectificando y aceptando errores; aprendiendo de los yerros; mejorando lo que funciona

bien y haciendo que funcione bien lo que no lo hace; buscando nuevas oportunidades para todos.

En Guanajuato el gobierno no se ejerce desde la oficina, desde el escritorio, desde el escritorio. El gobierno se ejerce en el campo, en la ciudad, en los caminos, en las plazas, en las colonias y sobre todo pensamos que el desarrollo tiene rostro humano.

Sin embargo, de todos es sabido y conocido, el pertinaz, autoritario y vicioso asedio que como sociedad hemos recibido por parte del gobierno federal, por el simple hecho de ser diferentes de forma de pensar.

Parece que el habitante del Palacio Nacional no soporta que seamos un estado libre, triunfador, transformador, eficiente, feliz y se ha empeñado, por todos los medios a entorpecer la marcha de Guanajuato, con todo tipo de triquiñuelas, manejo político de la justicia, medidas antidemocráticas, de presión, intimidación, amenaza y de astringencia económica.

Parece que esa persona no está enterada de que los guanajuatenses estamos mucho más allá de su sevicia y del desdén con que nos trata. Los guanajuatenses crecemos con el castigo y hemos salido de unas peores, que en su momento nos pusieron personajes, tal vez igual de perversos que él, pero seguramente más inteligentes y audaces.

EJE 1. En Guanajuato respetamos a las personas y su libertad en un entorno de seguridad y respeto al Estado de Derecho.

Panorama actual

De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad, las cifras de homicidios en México superan ya las que se han dado en cualquier otro sexenio, por ello, podemos afirmar que las políticas de seguridad implementadas por el gobierno federal de MORENA han sido desastrosas y han tenido terribles consecuencias en todo el país.

El recorte de recursos para la seguridad local, las erráticas políticas para combatir la delincuencia organizada, el debilitamiento institucional de las fuerzas de seguridad federal, el intento de militarización de la política de seguridad, la forma en que se ha dejado de impulsar y el continuo ataque al sistema de justicia son parte de la problemática que vivimos en el país.

El ya descrito entorno nacional, y de los errores y malas decisiones que ha tomado el Gobierno Federal, han afectado a nuestro Estado en materia de seguridad, sumado a los recortes que se dieron a la seguridad local y municipal en materia presupuestal. Sin embargo, a pesar de lo anterior, gracias a la fortaleza institucional que tiene Guanajuato se ha logrado llevar a cabo una serie de acciones para combatir la inseguridad: Se ha incrementado el Estado de Fuerza en 336% respecto a 2018 en la CGFSPE; se han llevado a cabo 55,528 operativos y 119,394 patrullajes en coordinación con los tres niveles de gobierno para fortalecer la prevención del delito en el Estado, se construye el centro de Formación Policial para fortalecer la formación y preparación de nuestra policía estatal, se han refrendado las acreditaciones de Calea y Distintivo Triple Arco para avalar que los procesos de la policía guanajuatense se da dentro de los criterios internacionales.

Seguirá siendo necesario seguir trabajando en fortalecer las capacidades institucionales de nuestros cuerpos de seguridad, en seguir buscando fórmulas para combatir eficazmente a los grupos criminales y en fortalecer cada vez más las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia en la sociedad.

Visión del eje a 2030

Guanajuato es y seguirá siendo un Estado donde la persona es el principio y fin de cada acción pública. Por ello se garantiza el pleno derecho de los guanajuatenses a vivir seguros y con acceso a desempeñar sus actividades laborales, familiares, de convivencia y esparcimiento en un entorno seguro y con buena calidad de vida, pues en Guanajuato se consolida y fortalece al Estado Democrático de Derecho y a las Instituciones.

Semblanza del eje a 2030

Guanajuato en 2030 es un estado que se caracteriza por haber reducido significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato infantil, promotor del Estado de Derecho, consolidar un modelo para reducir el uso de armas, combate frontal a la corrupción y fortalecer el sistema de justicia y seguridad. Guanajuato es en 2030 uno de los estados con mejores niveles de Seguridad y entornos de paz y con un Gobierno eficiente y eficaz basado en las tecnologías de información.

Propuestas

Tema prioritario 1. Estabilidad política

1. *Fortalecimiento del sistema de división de poderes, respetando su autonomía y promoviendo acciones de colaboración respetuosa entre poderes.*
2. *Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia, Seguridad, Protección de Víctimas y Búsqueda de Personas.*

Consideraciones:

Fortalecer el sistema de división de poderes incentiva el Estado de Derecho y la Democracia. Y con ello se abona en la construcción de una cultura de legalidad y respeto al Estado de Derecho entre la ciudadanía.

Asimismo, es importante fortalecer el andamiaje institucional a través de un sistema de pesos y contrapesos en las instituciones.

Por ello fortalecer el desempeño de las instituciones de seguridad, justicia y atención a víctimas, respetando su autonomía, fortalece todas las acciones para una seguridad integral.

Tema prioritario 2. Familia

1. *Fortalecer acciones de intervención familiar para promover la cultura de paz, restablecer el tejido social y prevenir acciones de violencia.*
2. *Impulsar programas de atención a la niñez en entornos vulnerables para que a través de acciones deportivas y educativas se promueva la prevención de situaciones de riesgo que puedan involucrarse en situaciones de violencia, adicciones etc.*
3. *Fortalecer la promoción del modelo de crianza positiva.*
4. *Incrementar la cobertura de prevención y rehabilitación de adicciones.*

Consideraciones:

La familia es el primer espacio donde debe construirse la paz. Las acciones que se realicen para fortalecer el tejido social deben iniciar en el ámbito familiar.

Fortalecer a la familia fortalece a la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con nuestro programa de acción política “la familia es la primera comunidad, en donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones y el espacio primario de responsabilidad social e individual, por lo que debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.”

Tema prioritario 3. Sistema estatal de seguridad

1. *Fortalecer las acciones de coordinación y articulación en los tres órdenes de gobierno.*
2. *Generar acciones de coordinación para fortalecer el sistema de justicia con la participación activa de los municipios.*
3. *Desarrollar acciones de monitoreo y certificación de las buenas prácticas de las policías locales, consolidando el servicio policial de carrera.*

4. *Atender con especial énfasis las causas de violencia que afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes, estableciendo políticas y programas de coordinación para prevenirlas y combatirlas.*

Consideraciones

El Sistema de Seguridad del Estado es el espacio de la coordinación entre instancias estatales y municipales para el mejor desempeño de las tareas de seguridad y la implementación de políticas y programas destinados a fortalecer la seguridad, la prevención de la violencia y del delito. Es por lo que la coordinación institucional resulta fundamental para el éxito de las acciones realizadas.

Tema prioritario 4. Seguridad personal

1. *Promover programas de amplia difusión para orientar a la población sobre las formas de prevenir el delito.*
2. *Promover programas de amplia difusión sobre valores, solidaridad ciudadana y paz.*
3. *Incentivar la denuncia, como método de conocimiento más cercano de la realidad.*
4. *Ampliar la difusión de líneas de ayuda y orientación ante situaciones de inseguridad entre la ciudadanía.*
5. *Promover acciones y programas para fortalecer la seguridad en el transporte público, en el entorno laboral y en las vialidades públicas.*
6. *Establecer políticas y estrategias para reducir los delitos contra la vida e integridad personal como el homicidio, lesiones y ataques a la integridad personal.*

Consideraciones

En Acción Nacional sabemos que cualquier estrategia de seguridad debe poner en el centro a las personas y su entorno familiar y de comunidad.

“Es necesario el establecimiento de programas que prevengan y reduzcan la violencia en todas sus dimensiones, y en ese propósito es fundamental

la acción desde lo local en la recuperación de los espacios

públicos para crear entornos seguros de educación, cultura, deporte, recreación y convivencia, con alumbrado público adecuado y transporte seguro.”

Tema prioritario 5. Seguridad jurídica y patrimonial

1. *Promover programas de difusión sobre la comisión de diversos delitos de alto impacto que pongan en peligro la seguridad patrimonial de las personas.*
2. *Generar programas de difusión en centros laborales, escuelas, comercios, etc. sobre formas de delitos cibernéticos y la forma de combatirlos.*

Consideraciones

La cultura de la legalidad y de prevención del delito deben estar presente en cada guanajuatense. Por ello, fortalecer campañas de difusión que alerten a nuestra sociedad sobre la forma en que pueden prevenir desde el entorno personal, familiar, social, laboral y educativo, cualquier conducta delictiva, abonará en la reducción de estos actos.

Tema prioritario 6. Paz laboral y social

1. *Impulsar jornadas de recuperación de la paz en el entorno social y laboral.*
2. *Generar mecanismos de monitoreo a través de las autoridades laborales, para medir los índices de paz en los centros laborales.*
3. *Promover a través de las instancias de Desarrollo Social, talleres e incentivos para fortalecer la paz en la familia.*

Consideraciones

Los gobiernos de Acción Nacional deben convertirse en constructores de paz.

“Queremos para México una convivencia social en paz. La paz no es únicamente la ausencia de un conflicto, sino que es fruto de la justicia.

Por eso la paz es la expresión del bien común, es la realización máxima de la solidaridad, a partir del respeto a la eminente dignidad humana. Nos comprometemos a ser constructores de paz.”

Es por lo que proponemos acciones que fortalezcan la cultura de paz en el ámbito laboral y social en nuestra entidad.

Tema prioritario 7. Estado de derecho

1. *Fortalecer la autonomía del Poder Judicial y promover acciones para una sana coordinación y relación entre poderes.*
2. *Respetar la autonomía del Poder Legislativo y coordinar acciones para difundir entre la ciudadanía la importancia de la labor legislativa para nuestro Estado.*
3. *Fortalecer el desempeño, fortaleza y desempeño de las autoridades de seguridad.*
4. *Desarrollar acciones que fortalezcan el conocimiento y preparación de las fuerzas de seguridad en el legítimo y proporcional uso de la fuerza.*
5. *Impulsar acciones para fortalecer el respeto a los Derechos humanos de las y los guanajuatenses por parte de las autoridades estatales.*

Consideraciones

Los Gobiernos del PAN deben garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho, que implica el cumplimiento a las disposiciones previstas en la Constitución, y por lo tanto a partir del respeto a los Derechos Humanos, la división de poderes y la autonomía institucional, es que nuestro Estado debe garantizar la vida e integridad de las y los guanajuatenses.

Tema prioritario 8. Transparencia y combate a la corrupción

1. *Establecer políticas públicas que combatan de forma eficaz cualquier forma de violencia en las instancias relacionadas con la justicia y la seguridad.*

2. *Combatir en forma eficaz cualquier acción de corrupción y actos contrarios a la ley entre las y los servidores públicos del Estado de Guanajuato.*
3. *Fortalecer y promover los mecanismos de denuncia de actos de corrupción de las y los servidores públicos del Estado.*

Consideraciones

La transparencia y el combate a la corrupción son los más importantes aliados en la construcción de un Estado Democrático de Derecho:

“Un auténtico Estado de Derecho es la base para la gobernanza democrática y para un crecimiento económico duradero, inclusivo, sostenible y al servicio de las personas y del bien común. La impunidad generalizada ante las violaciones a la ley y la corrupción desincentiva las inversiones, la generación de empleos y ocasiona pobreza y desigualdad.”

Tema prioritario 9. Gestión pública

1. *Promover acciones de mejora regulatoria y reducción de tiempos de respuesta a los trámites que ofrece la administración pública estatal así como a las denuncias ciudadanas.*
2. *Generar acciones que fortalezcan el Estado de Derecho, el cumplimiento de la ley y la prevención de todas las formas de violencia entre las y los servidores públicos.*
3. *Combatir el acoso y hostigamiento contra las mujeres en todas las instancias de la administración pública estatal.*

Consideraciones

La acción de la Administración Pública resulta fundamental en la construcción de un Estado seguro, ya que la seguridad se construye de forma transversal a través de acciones coordinadas del gobierno estatal.

“La administración pública se organiza por Ley bajo criterios que buscan el bienestar, el bien común y la satisfacción de necesidades de la población. En Acción Nacional bajo los principios de eficiencia, eficacia y equidad, se pugna por la generación de bienes y servicios públicos que cumplan

con los objetivos de la Nación. Asimismo, la Administración Pública se funda en el servicio público, las personas que lo ejercen deben contar con la experiencia requerida y se reconocen como parte fundamental del gobierno.”

Los gobiernos panistas trabajan por el bien común. De esa forma, la provisión de recursos necesarios para el fortalecimiento de la paz, el acceso a la justicia, la igualdad y el pleno goce de los derechos humanos debe ser una tarea de todos los días.

Tema prioritario 10. Finanzas públicas

1. *Generar acciones para que, administrativa y presupuestalmente, se fortalezcan las instituciones de seguridad, capacitación de las y los servidores públicos que se desempeñan en funciones de seguridad y justicia, así como en el apoyo a las víctimas.*
2. *Impulsar programas de prevención de actos de corrupción que afecten las finanzas públicas.*

Consideraciones

Los gobiernos panistas trabajan por el bien común. De esa forma, la provisión de recursos necesarios para el fortalecimiento de la paz, el acceso a la justicia, la igualdad y el pleno goce de los derechos humanos debe ser una tarea de todos los días.

Tema prioritario 11. Municipio

1. *Impulsar mecanismos de certificación y reconocimiento a mejores prácticas en las corporaciones de seguridad municipales.*
2. *Fortalecer el modelo policial municipal respetando su autonomía e impulsando acciones de coordinación.*
3. *Fortalecer las acciones para que a nivel municipal se mejoren los salarios de las y los servidores públicos que se desempeñan en labores relacionadas con la seguridad ciudadana.*

Consideraciones

Siendo el municipio la célula básica de la nación, y como decía Efraín González Luna es la menor, pero más importante de las comunidades intermedias que “no deja de ser el hogar, pero ya es la patria”; resulta fundamental su fortalecimiento.

El fortalecimiento de la autonomía municipal resulta muy importante porque el municipio “debe ser el ámbito principal en la construcción del bien común.”

Tema prioritario 12. Ciudades inteligentes

1. *Promover acciones garanticen posible a las y los guanajuatenses el derecho a la ciudad en un entorno de paz y seguridad.*
2. *Generar acciones que promuevan ciudades seguras a partir de acciones de mejor iluminación, videovigilancia y sensores en zonas de riesgo.*
3. *Impulsar acciones de planeación urbana que promuevan la convivencia, la inclusión, la seguridad y la sustentabilidad.*

Consideraciones

La construcción de nuevos modelos de desarrollo urbano debe apostar por la sustentabilidad, crecimiento ordenado y movilidad, pero también deben ser entornos que promuevan la seguridad de sus habitantes.

Tema prioritario 13. Gobernanza

1. *Promover mecanismos de evaluación ciudadana y de la sociedad civil organizada sobre las acciones de Gobierno.*
2. *Promover la participación ciudadana en el monitoreo de la gestión de seguridad.*
3. *Impulsar mecanismos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, entre ellas las de seguridad ciudadana.*

Consideraciones

De acuerdo con la OCDE, la gobernanza tiene como características principales: la rendición de cuentas; la transparencia en las decisiones y procesos de la administración pública; la eficiencia y la eficacia; la capacidad de respuesta; la visión prospectiva; y el Estado de Derecho.

Por lo anterior, en el desarrollo de acciones de gobernanza o “buen gobierno” deben privilegiarse acciones que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

Tema prioritario 14. Gobierno digital

1. *Impulsar la implementación de la carpeta digital ciudadana, que incluya datos y documentos personales, gestión de citas y de trámites gubernamentales, carpeta de salud y servicio de alertas y notificaciones electrónicas.*
2. *Impulsar acciones de denuncia a través del gobierno digital al alcance de las y los ciudadanos para favorecer la prevención de los delitos.*
3. *Establecer nuevos programas de atención y monitoreo que favorezcan el uso de plataformas digitales.*
4. *Poner en marcha sistemas de acceso a internet en espacios de alta concentración que permitan a cualquier persona acceder fácilmente a la comunicación que le permita denunciar y alertar de hechos delictivos a la autoridad.*
5. *Promover campañas en redes sociales para prevenir el delito y la violencia.*
6. *Promover acciones de justicia abierta y digital.*

Consideraciones

En los gobiernos de acción nacional, debe promoverse el uso de la tecnología y su acceso a toda la sociedad, estableciendo mecanismos que salvaguarden su integridad y privacidad.

EJE 2. Guanajuato es un estado con igualdad de oportunidades para todos.

Panorama actual

En nuestra Declaración de Principios y teniendo como eje del desarrollo a la persona humana, *“el campo y la ciudad son espacios diferentes pero complementarios de nuestra diversidad nacional. Encarnan distintas maneras de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. En ambos, el centro de acción son los hombres”*.

En el panorama diverso de Guanajuato, que abarca desde sus entornos rurales hasta las comunidades semiurbanas y ciudades prósperas, se presentan desafíos y oportunidades muy importantes que merecen atención.

Guanajuato ha tenido avances significativos en muchos aspectos, pues de 2018 a 2022, se ha disminuido el porcentaje de la población en situación de pobreza, pasando de 41.5 % a 33%; así también, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, disminuyendo de 3.6% a 3.2% en el mismo periodo.

También existe una política de cero rechazos para recibir atención en servicios de salud, y esta no se le niega a nadie. Además, se apuesta a la certificación en calidad, en la estandarización de procesos y en localizar dónde están las mejores prácticas para reproducirlas. Todo esto para que las políticas en salud se centren en las personas.

Sin embargo, en Guanajuato aún existen muchos retos por delante, como lo son las principales carencias sociales, que en el año 2020 fueron: carencia por acceso a la seguridad social (56.2%), carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y acceso a los servicios de salud.

Abordar la desigualdad que afecta a todos los estratos de nuestra sociedad es nuestro propósito, independientemente de dónde se encuentren. Se debe asegurar que todos los guanajuatenses tengan un acceso equitativo a los servicios esenciales que necesitan para prosperar.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son

fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, debemos reforzar una cultura de inclusión y cohesión social, en la que cada individuo sea valorado y forme parte de nuestra comunidad.

Nuestro propósito es impulsar el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos de Guanajuato, construyendo un futuro más próspero y equitativo, sin importar la ubicación geográfica de sus habitantes.

Visión del eje a 2030

Guanajuato se ha erigido como un modelo internacional de progreso y equidad, donde cada guanajuatense puede alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de la sociedad. Somos un estado unido, próspero, incluyente y equitativo, donde la igualdad ha transformado nuestra comunidad, brindando no solo oportunidades, sino prosperidad y bienestar a los habitantes de cada rincón del estado.

Semblanza del eje a 2030

En el año 2030, el estado de Guanajuato ha experimentado una transformación notable gracias a la implementación de una serie de propuestas innovadoras y visionarias. Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en diversos aspectos de la vida en Guanajuato, que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

Los servicios de salud son prioridad para Guanajuato y hoy se utiliza tecnología de punta y se han profesionalizado los servicios convirtiéndonos así, en un referente a nivel nacional e internacional en este rubro.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, buscamos crear una cultura de inclusión y cohesión social, en la que cada individuo sea valorado y forme parte de nuestra comunidad.

Propuestas

Tema prioritario 1. Acceso universal y calidad de los servicios de salud

- 1. Fortalecer el presupuesto destinado al gasto en salud.*
- 2. Establecer políticas de salud que garanticen una cobertura*

universal y equitativa en materia de atención médica a todos los grupos sociales.

3. *Incorporar en las Unidades de Salud sistemas tecnológicos de punta para facilitar la atención a distancia de las enfermedades.*

4. *Implementar certificaciones de calidad hospitalaria.*

5. *Promoción del bienestar y la salud preventiva.*

- Introducir un programa de “Bono de Bienestar Activo” para recompensar comportamientos saludables.
- Incentivar la práctica regular de ejercicio, alimentación balanceada y chequeos médicos preventivos.
- Reducir costos a largo plazo en atención médica y mejorar la calidad de vida.
- Enfrentar desafíos relacionados con el fraude y la evaluación precisa de actividades saludables.

0. *Apoyo a la salud mental y el bienestar emocional.*

- Desarrollar una aplicación móvil respaldada por el sistema de salud para ofrecer apoyo en tiempo real en salud mental.
- Brindar acceso a terapia en línea, consejos y recursos.
- Reducir el estigma asociado a la salud mental y abordar las necesidades en este ámbito.
- Abordar cuestiones de privacidad de datos y calidad de atención en línea.

0. *Mejora del acceso a la atención médica en comunidades rurales.*

- Establecer una red de telemedicina de vanguardia para conectar comunidades rurales con centros de atención médica en ciudades.
- Reducir la brecha en la atención médica en zonas remotas.
- Fomentar la atención temprana y preventiva.
- Superar desafíos de conectividad y preocupaciones de privacidad de datos.

0. *“Mi salud 360”.*

- Sistema de atención médica integral y personalizado.

- Inclusión de salud física y mental, telemedicina y expedientes electrónicos.
- Incentivos fiscales para empresas que promuevan el bienestar de los empleados.
- Reducción de costos a largo plazo y promoción del bienestar.
- Desafíos en la gestión de datos médicos y costos iniciales.

Consideraciones

La falta de atención médica sigue sin resolverse porque no se han asignado mayores recursos para la creación de nuevas unidades médicas ni hospitales, y no se ha resuelto el problema de la insuficiencia de medicamentos.

Es un hecho evidente que con el IMSS-BIENESTAR creado en el año 2023 ante el fracaso del INSABI, no se ha producido un cambio efectivo que redunde en beneficio de la población que carece de seguridad social.

Las propuestas presentadas tienen como propósito fundamental mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en Guanajuato, afrontando desafíos específicos en el campo de la salud y el acceso a la atención médica. La justificación subyacente para estas iniciativas es la necesidad de abordar problemas de salud crónicos, la salud mental, y la falta de acceso a servicios médicos en áreas rurales.

Al incentivar comportamientos saludables, promover la salud mental y mejorar el acceso a la atención médica en zonas remotas, se puede prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y reducir los costos a largo plazo en atención médica.

Sin embargo, es crucial reconocer y abordar las amenazas y riesgos que estas propuestas conllevan. Estos incluyen preocupaciones relacionadas con la privacidad de datos en la salud mental y las aplicaciones de telemedicina, la evaluación precisa de actividades saludables y la conectividad en áreas rurales. Abordar estas cuestiones de manera efectiva será esencial para el éxito a largo plazo de estas iniciativas de bienestar y salud en Guanajuato.

Tema prioritario 2. Desarrollo social

1. *Programa “Vivienda Inteligente para Todos” (VIT).*
 - Promoción de viviendas inteligentes y sostenibles para familias de bajos ingresos.
 - Uso eficiente de energía y recursos con tecnología sostenible.
 - Subsidios y financiamiento asequible para adquisición.
 - Creación de empleos y desarrollo económico.
 - Desafíos financieros y necesidad de capacitación.

0. *Reconstrucción de las instituciones de salud después de estos últimos años de malas decisiones, para que derive en un sistema universal que mitigue las disparidades sociales.*

0. *Red de Centros de Aprendizaje Digital (CAD).*
 - Acceso gratuito a dispositivos y conectividad en zonas rurales y urbanas desfavorecidas.
 - Capacitación en habilidades digitales para empoderar a la población.
 - Reducción de la brecha digital y promoción del desarrollo social y económico.
 - Persistencia de la brecha digital en áreas sin acceso a Internet y dispositivos.
 - Necesidad de capacitación de alta calidad.

0. *Bolsa de Trabajo Social (BTS).*
 - Fomento del voluntariado y compromiso cívico.
 - Apoyo a proyectos sociales y comunitarios a cambio de créditos universitarios o incentivos fiscales.
 - Contribución a la acción por el clima y la reducción de desigualdades.
 - Riesgo de trabajo social de baja calidad y posible reemplazo de empleos remunerados.
 - Necesidad de regulaciones sólidas para evitar abusos de incentivos fiscales.

Consideraciones

Las propuestas generales presentadas tienen como objetivo abordar cuestiones fundamentales en Guanajuato, con énfasis en vivienda asequible, atención médica integral y accesible, habilidades digitales y participación cívica, y buscan cubrir la necesidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, impulsar el desarrollo sostenible y reducir desigualdades.

Promover viviendas inteligentes y sostenibles, atención médica integral, acceso digital y la participación cívica puede resultar en una mejora sustancial de la calidad de vida, la reducción de costos a largo plazo y el desarrollo económico.

La cobertura de salud de la población vulnerable mejoró a partir de la creación del Seguro Popular durante los gobiernos panistas porque también cubría las enfermedades más graves, pero tras su desaparición y la transición al INSABI que fue un fracaso, y luego al IMSS-BIENESTAR que no acaba de dar resultados, millones de mexicanos han dejado de tener acceso a los servicios de salud.

El país necesita un sistema de salud renovado, que se posicione como respuesta a los desafíos que enfrenta y aborde de manera eficaz las enfermedades crónicas y las emergentes (Pandemia 2020).

Es esencial identificar y abordar las amenazas y riesgos asociados con estas propuestas. Estos incluyen cuestiones financieras, como la necesidad de financiamiento y desafíos en la gestión de datos médicos. Además, se deben superar obstáculos en la capacitación de la población y la regulación efectiva para garantizar el éxito a largo plazo de estas iniciativas de bienestar y desarrollo en Guanajuato.

Tema prioritario 3. Empoderamiento social

1. “Centros de Empoderamiento Ciudadano” (CEC):

- Establecer Centros de Empoderamiento Ciudadano que proporcionen recursos, capacitación y apoyo a individuos y grupos interesados en la participación ciudadana.
- Formar líderes locales y promover la participación activa en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.
- Empoderar a los ciudadanos, fomentar la participación política

local y aumentar la influencia en la toma de decisiones.

0. *“Red de Vecinos Conectados” (RVC):*

- Establecer una plataforma en línea y eventos comunitarios para promover la colaboración entre vecinos en comunidades locales.
- Fomentar la solidaridad, el empoderamiento social y la cohesión en la comunidad.
- Abordar la desconexión social y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

Consideraciones

En Guanajuato necesitamos fortalecer la cohesión social, fomentar la inclusión y empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Estas ideas promoverán la colaboración entre vecinos, la comprensión de la diversidad cultural y la participación ciudadana activa. Esto llevaría a comunidades más fuertes, inclusivas y empoderadas, donde se valora la diversidad y se promueve la participación cívica. Sin embargo, la implementación de estas propuestas no está exenta de desafíos y riesgos. Estos incluyen la resistencia a la participación ciudadana, la necesidad de garantizar la imparcialidad y la accesibilidad, así como asegurar que las iniciativas no se conviertan en herramientas políticas sesgadas. Superar estos obstáculos será crucial para el éxito de estas iniciativas.

Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la salud pública como herramientas que contribuyan a mejorar el acceso a la atención médica de calidad, para avanzar en la atención a distancia, y propiciar una mayor cobertura.

Esto ayudará a estandarizar los criterios de medición de actividad y productividad del personal de salud, y simultáneamente permitir proporcionar incentivos económicos por el compromiso y desempeño

Tema prioritario 4. Desarrollo humano sustentable

1. *“Bancos de Tierras para Agricultura Sostenible”:*

- Establecer bancos de tierras para promover la agricultura sostenible y la recuperación de tierras degradadas.

- Incentivar la producción de alimentos respetuosos con el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.
- Riesgos potenciales: Conflictos por la propiedad de la tierra, burocracia en la gestión de los bancos de tierra y falta de conocimiento entre los agricultores.

0. *“Corredores Verdes Urbanos”:*

- Crear corredores verdes en áreas urbanas que fomenten la movilidad sostenible, promuevan el ejercicio físico y mejoren la calidad del aire en las ciudades.
- Aumentar la calidad de vida en áreas urbanas al mejorar la salud, la calidad del aire y la conectividad entre espacios verdes.
- Riesgos potenciales: Requiere inversión en infraestructura y mantenimiento continuo, así como posible oposición de grupos que consideren que estos proyectos afectan negativamente la movilidad en automóvil.

0. *“Red de Energía Renovable en Zonas Rurales”:*

- Desarrollar una red de energía renovable en áreas rurales para proporcionar electricidad a comunidades remotas.
- Impulsar la productividad agrícola y mejorar la calidad de vida de quienes viven en estas zonas, al tiempo que se reducen las emisiones de carbono.
- Riesgos potenciales: La implementación de infraestructura de energía renovable puede requerir una inversión inicial significativa, y las fuentes de energía renovable pueden ser intermitentes.

0. *Desarrollar un marco jurídico sólido y actualizado que fortalezca el sistema de salud permitiendo que esté al alcance de todos.*

0. *Generar políticas de prevención y atención específicamente diseñadas para afrontar de manera eficaz las enfermedades.*

Consideraciones

Cada una de estas iniciativas busca promover la agricultura sostenible, la movilidad sostenible y la generación de energía renovable, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al bienestar de las comunidades locales.

Impulsando estas propuestas contribuiremos a la producción de alimentos respetando el medio ambiente, la mejora de la calidad del aire en áreas urbanas, la promoción de la movilidad sostenible, la reducción de las emisiones de carbono y la mejora de la calidad de vida en zonas rurales. Esto contribuye a un equilibrio más saludable entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.

Con un marco jurídico acorde a la realidad del país será posible fomentar la innovación en medicamentos y dispositivos médicos, poniéndolos al alcance de toda la población.

La prevención de enfermedades ha sido relegada, prácticamente no existe. Las personas buscan atención médica cuando ya están enfermas, esto impacta especialmente en los presupuestos y planes de salud.

Por supuesto vislumbramos desafíos financieros, como la inversión inicial requerida para la infraestructura de energía renovable y los costos asociados con la gestión de los bancos de tierras. También existen riesgos relacionados con la resistencia de las partes interesadas, como los agricultores que pueden no estar familiarizados con la agricultura sostenible, o la posible oposición de grupos que consideren que los corredores verdes urbanos afectan negativamente la movilidad en automóvil. Además, las fuentes de energía renovable pueden ser intermitentes, lo que puede requerir soluciones de almacenamiento y respaldo para garantizar un suministro constante de electricidad.

Superar estos obstáculos será esencial para lograr los beneficios deseados de estas propuestas y avanzar hacia un futuro más sostenible y saludable.

Tema prioritario 5. Campo y ciudad

- 1. Asumir con realismo la diferencia en las necesidades en materia de salud que prevalecen entre los habitantes de las ciudades y los de las comunidades rurales, para estar en posibilidad de generar políticas y Programas acordes a ello.*
- 2. Incluir en las políticas la necesidad de generar Programas orientados a las necesidades específicas de los habitantes de comunidades rurales e indígenas.*

Consideraciones

Integrar una política pública de salud completa e inclusiva en todas las esferas y niveles del sector salud, proporcionando servicios accesibles y de calidad para todos, y así expandir la cobertura de atención estableciendo una red nacional de centros de salud y clínicas especializadas, así como la utilización de tecnologías la atención en áreas rurales y comunidades marginadas.

Capacitar a los profesionales de la salud en la prestación de atención médica enfocada a comunidades rurales e indígenas, para respetar sus tradiciones y creencias y adaptar los servicios a sus creencias y necesidades.

Tema prioritario 6. Inicio parejo

1. *Disponer de un sistema de salud conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
2. *Garantizar el derecho Constitucional a la salud con políticas y programas que dispongan de suficientes recursos para que lleguen de manera eficaz y eficiente a todo aquel que lo requiera.*

Consideraciones

La cobertura de salud de las poblaciones vulnerables mejoró notoriamente durante los gobiernos previos al actual con la creación del Seguro Popular, que también cubría enfermedades graves, pero con su desaparición y la transición al INSABI y posteriormente al IMSS-BIENESTAR millones de mexicanos han dejado de tener acceso a los servicios de salud de tercer nivel.

Según el reporte “Estudio sobre el derecho a la salud 2023” emitido por CONEVAL, existe un déficit en el tratamiento médico y sobre todo en el suministro de medicamentos, en lo que destaca la reducción en la disponibilidad de medicamentos especializados lo que se traduce en una carga financiera significativa para los pacientes y sus familias.

Tema prioritario 7. Responsabilidad social

1. *Recobrar las alianzas estratégicas que existían durante otros*

gobiernos, tanto en el sector privado como con las organizaciones sociales.

- 2. Involucrar en la generación de políticas de salud a la población en general, a través de los líderes de grupos sociales y sanitarios.*

Consideraciones

En el marco del sistema de salud vigente, se cancelaron las alianzas con el sector privado y social, mismas que constituían valiosos mecanismos de apoyo, ante la carencia o insuficiencia de los servicios públicos disponibles.

Promover la participación activa de la comunidad, de las organizaciones de la sociedad y de los especialistas de las diversas áreas médicas en la planeación y toma de decisiones relacionadas con la atención médica y el cuidado de la salud.

Tema prioritario 8. Migración interna y externa

- 1. "Certificación de Productos Migrantes Sustentables".*

- Implementar un sistema de certificación para productos y servicios de comunidades afectadas por la migración.
- Fomentar el desarrollo económico local, productos sostenibles y migración planificada.
- Riesgos potenciales: Costos de certificación y falta de interés de los consumidores.

- 0. "Migración y Protección de ecosistemas"*

- Establecer áreas de conservación y restauración ecológica empleando a migrantes como guardianes de la naturaleza.
- Conservar ecosistemas vulnerables y proporcionar empleo y capacitación a la población migrante.
- Riesgos potenciales: Presión sobre los recursos y necesidad de inversión inicial.

- 0. "Diplomacia de Migración Verde":*

- Colaborar con otros países en programas de intercambio de migrantes centrados en el desarrollo humano sostenible y la

- protección del medio ambiente.
- Lograr una migración planificada y sostenible que beneficie a todos los involucrados.
 - Riesgos potenciales: Dificultades diplomáticas y falta de cooperación internacional.
0. *A través de la tecnología, generar un Programa que permita el acceso a la atención médica en cualquier parte de la República.*
 0. *Generar acuerdos con los países con los que se tienen relaciones diplomáticas a fin de que si algún nacional requiriera asistencia médica fuera del país contara con ella a través de Embajadas y Consulados.*

Consideraciones

Consideraciones

Buscamos fomentar el desarrollo económico local más equitativo, la conservación de ecosistemas vulnerables y una migración planificada y sostenible que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. Podrían contribuir a un desarrollo económico más sostenible, a la preservación de la naturaleza y a una migración más beneficiosa tanto para los migrantes como para los países de origen y destino. Esto podría llevar a un mejor equilibrio entre las necesidades humanas y la protección del medio ambiente, así como a una mayor cooperación internacional en la gestión de la migración.

Existen desafíos financieros, como los costos de certificación y la inversión inicial en áreas de conservación y restauración. También existen obstáculos políticos, como las dificultades diplomáticas y la falta de cooperación internacional en el caso de la “Diplomacia de Migración Verde”. Además, la resistencia de las partes interesadas y la falta de interés de los consumidores podrían representar desafíos para el éxito de estas iniciativas. Superar estos obstáculos será esencial para lograr los beneficios deseados.

Se debe facilitar el acceso al sistema de salud independientemente del lugar en que se encuentre el paciente, ahora sólo es posible atenderlo donde está inscrito, si es que dispone de seguridad social, y para disponer

de interconsulta el paciente debe esperar un largo periodo de tiempo.

Son muchos los mexicanos que salen del país sin ninguna protección médica, y el país a donde llegan tampoco los atiende por ser ilegal su estancia en ese lugar. Habría que generar una serie de acuerdos que permitan al menos la atención básica para estos casos.

Tema prioritario 9. Inclusión

1. *Proteger la salud de las mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, con políticas, programas y estrategias de salud específicas.*
2. *Concientizar al personal de salud sobre la importancia de abordar al paciente considerando el enfoque de género, hábitat y características intrínsecas a sus condiciones de vida.*
3. *“Plan de Acción para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad” (AILPD):*
 - Incentivos fiscales para empresas que contraten a personas con discapacidad.
 - Adaptación de entornos de trabajo para garantizar la accesibilidad.
 - Programas de formación y desarrollo profesional para personas con discapacidad.
 - Promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.
 - Necesidad de evitar estereotipos y garantizar el cumplimiento de requisitos de accesibilidad.
0. *Escuela de Empatía y Tolerancia” (EET):*
 - Programa educativo obligatorio en escuelas que enseñen empatía, tolerancia y diversidad.
 - Abordaje de estereotipos de género, racismo y discriminación.
 - Promoción de la comprensión y el respeto de las diferencias culturales y de género.
 - Promoción de una sociedad más inclusiva y libre de discriminación.
 - Necesidad de abordar inquietudes sobre la libertad de pensamiento y expresión en la enseñanza.

0. *“Programa de Reinserción a la Comunidad” (PRC).*

- Enfoque en la rehabilitación y reintegración de infractores no violentos en lugar de su encarcelamiento.
- Reducción de la población carcelaria y disminución de la reincidencia.
- Promoción de la responsabilidad social al brindar segundas oportunidades.
- Consideración de la seguridad pública y la identificación adecuada de participantes aptos.

Consideraciones

Necesitamos ya abordar problemas de desigualdad y discriminación en la sociedad. La implementación de estas propuestas promovería la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y la promoción de la diversidad y la tolerancia. Esto llevaría a una sociedad más equitativa, donde todos tienen oportunidades iguales y son tratados con respeto.

Procurar la atención de las necesidades únicas de las mujeres (cáncer de mama, cáncer cervicouterino o cáncer de ovario) de los menores (esquemas de vacunación y educación para la prevención) adultos mayores y personas con discapacidad (autocuidado y capacitación en salud de sus cuidadores).

Desarrollar programas de capacitación sobre la importancia de las políticas de salud con enfoque de género, y características de vida entre el personal de la salud, para una adecuada atención al paciente.

La reinserción a la comunidad de personas que estuvieron cumpliendo una condena, tienen el potencial de mejorar la eficiencia del sistema de justicia, reducir la reincidencia delictiva y promover un enfoque más equitativo y comunitario.

Sin embargo, la implementación de estas propuestas no está exenta de desafíos y riesgos. Estos incluyen la necesidad de evitar estereotipos de género y discriminación en otros campos, garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, y abordar inquietudes sobre la libertad de pensamiento y expresión en la educación. Superar estos obstáculos será crucial para el éxito de estas iniciativas.

Tema prioritario 10. Igualdad

1. *La garantía del derecho a la salud no debe estar condicionada por el estatus laboral de las personas ni por el sistema de salud al que tengan acceso, sino por la eminente dignidad de cada persona.*
2. *Establecer Programas de Equidad para la atención médica, porque actualmente no hay garantía alguna de atención adecuada para la población que no cuenta con seguridad social.*
3. *“Mujeres Líderes en Tecnología” (MLT):*

Programa integral para fomentar la participación de las mujeres en tecnología e innovación.

Becas, capacitación y mentoría para mujeres jóvenes. Promoción de empresas lideradas por mujeres en tecnología. Empoderamiento de las mujeres en una industria históricamente dominada por hombres y promoción de la igualdad de género.

Necesidad de evitar la exclusión de género en otros campos y prevenir estereotipos de género.

Consideraciones

El Partido político Acción Nacional reconoce la salud como un derecho humano universal, por lo que es condición indispensable para el desarrollo humano, la igualdad de oportunidades, pensando siempre en el bien común.

No se ha explicitado en ninguna política o programa de salud quién dará tercer nivel de atención (enfermedades de alto costo) y ante la ausencia de servicios públicos, quien disponga de recursos seguirá adelante arruinando su economía, y quien no disponga de recursos...tendrá un fatal final.

EJE 3. Guanajuato es un estado donde hacemos realidad el humanismo económico con total respeto al medio ambiente.

Panorama actual

En el Estado de Guanajuato viven 6,166,934 personas de acuerdo con el último Censo de Población realizado en 2020, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres, con un promedio de edad de 28 años.

El sector productivo del estado es uno de los más diversificados e importantes a nivel nacional, pues se ha convertido en la quinta economía más grande del país. Los sectores económicos están diversificados, existiendo actividad agropecuaria y agroalimentaria, un sector comercio activo y fuerte, industria de la construcción e industria de la transformación. Esta última con grandes componentes en: alimentos y bebidas, automotriz y autopartes, cuero calzado, electrodomésticos, hule y plástico, metalmecánica, refinación de petróleo, textil y confección, por citar las más relevantes.

La industria se destaca por ser altamente exportadora. En el sector servicios también sobresale su economía debido a que cuenta con grandes empresas de transporte y una excelente oferta de servicios profesionales, de entre los que podemos destacar los de logística y médicos y hospitalarios. Además, en el aspecto turístico contamos con destinos altamente atractivos, como pueblos mágicos y centros de negocios y exposiciones.

Pero debemos destacar que lo más importante son sus ciudadanos, las personas que hacen posible todo esto. Dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) referente al segundo trimestre del 2023 registro los resultados presentados a continuación, en un comparativo de cifras con el periodo similar del 2022. Durante el segundo trimestre del 2023, el Estado de Guanajuato reportó un aumento de 26,562 personas en la PEA respecto al segundo trimestre del 2022. Durante el actual reporte, los hombres representan el 60.2% de la PEA y las mujeres el 39.8%. En dicho periodo de abril - junio del 2023, la población ocupada alcanzó 2,757,893 personas, lo cual considera un aumento del 0.4%, cifra superior a lo reportado en el segundo trimestre del 2022, con un incremento de 12,201 personas, dentro de la población ocupada del

Estado. Por otro lado, la tasa de desocupación que se registró durante el trimestre reportado fue de 3.4%, misma que implica un incremento de 0.5 puntos porcentuales. Por tanto, la población desocupada considerada es de 97,308 personas, reflejó un incremento de 14,361 personas comparado con el periodo abril - junio del año anterior.

De los sectores reportados, las actividades terciarias siguen concentrando la mayor parte de la población ocupada, destacan la industria manufacturera y el comercio con el 26.2% y 19.67% respectivamente, como los giros que concentran el mayor número de trabajadores en el Estado de Guanajuato. De igual forma, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se establece que alrededor del 66% de la población ocupada en el estado percibe un ingreso menor a 2 salarios mínimos, considerando que solo el 0.42% de la población recibe más de 5 salarios mínimos. Cifras equivalentes a la duración de la jornada laboral en donde el 40.8% de la población ocupada tiene una jornada laboral de 35 a 48 horas, seguido del 31.9% que labora más de 48 horas. Cabe mencionar que dicha encuesta considera tanto economía informal e informal. El Empleo Formal al mes de septiembre del 2023 se encuentran registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y fue de 1,097,414 trabajadores, representando un incremento de 42,278 empleos, equivalente al 4.01%. Asimismo, los trabajadores asegurados en IMSS dentro del estado reciben un promedio de 2.1 salarios mínimos. De los trabajadores ocupados en el estado de Guanajuato (2,757,893) durante el segundo semestre de 2023, el 47.2% tiene seguridad social; aquí están incluidos los trabajadores afiliados al IMSS, ISSEG, ISSTE, SEDENA y PEMEX; el restante 52.8% no tiene seguridad social.

Visión del eje a 2030

En Guanajuato, la economía privilegia a las personas promoviendo la estabilidad, el crecimiento y desarrollo económico a través de prácticas de equidad salarial, el desarrollo sostenible y consolidación de ventajas competitivas para incrementar las inversiones.

Semblanza del eje a 2030

El proceso de análisis documental y estadísticos dentro de las diferentes estrategias propuestas permitirá la construcción de escenarios óptimos

y funcionales para el cumplimiento de objetivos en conformidad con las circunstancias locales. Incrementando la diversificación e incursión de nuevos sectores a la cadena de valor del Estado, promoviendo las políticas adecuadas para generar las condiciones de emprendimiento e innovación y el acceso a programas o esquemas de apoyo y/o financiamiento que incentiven el incremento de la producción y consumos tanto de manera local como internacional.

Propuestas

Tema prioritario 1. Empleo

- 1. Incentivar la profesionalización y capacitación de las personas acorde a las necesidades de la estructura económica del estado.*
- 2. Estimular a través del tiempo la consolidación de mejores salarios pertinentes con las necesidades, y la competitividad de los diversos sectores productivos del Estado.*

Consideraciones

Generar oportunidades de desarrollo profesional y reconocimiento laboral.

Promover el empleo de calidad y remunerativo para los habitantes del estado, y por consecuencia, un mejor ingreso para las familias y un destino favorable para la atracción de inversiones con empleo de alto valor agregado.

Tema prioritario 2. Desarrollo económico

- 1. Utilizar las ventajas competitivas locales y regionales para incentivar el crecimiento de las cadenas de valor en el Estado para beneficio de las personas.*
- 2. Proporcionar el desarrollo de infraestructura, conectividad y disponibilidad de agua y energética que contribuya al fortalecimiento y competitividad del estado.*

Consideraciones

La geolocalización del estado propicia la conectividad y crecimiento de los sectores logísticos y de transporte.

Generar las condiciones idóneas para un desarrollo urbano planificado y para generar autosuficiencia en agua y energía eléctrica limpia.

Tema prioritario 3. Sector agroalimentario

1. *Facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo e innovación mediante equipamiento o esquemas de financiamiento.*

Consideraciones

Elaborar estrategias de desarrollo accesibles e implementarlas de manera conjunta entre Gobierno y Sector Agroalimentario, que utilicen poca agua y el producto final sea de alto valor agregado.

Tema prioritario 4. Turismo

1. *Consolidar al estado en su liderazgo turístico en sectores como, negocios, cultura, deporte, esparcimiento, salud, religiosos, histórico, enología, entre otros.*

Consideraciones

El sector turístico tiene uno de los más amplios multiplicadores de la inversión (derrama económica), por lo que su efecto en la cadena de valor es muy amplio, sobre todo en comercio y servicios.

Tema prioritario 5. Fomento al emprendimiento

1. *Generar los estímulos idóneos para concretar proyectos de emprendimiento sustentable, principalmente economía circular y economía naranja, poniendo énfasis en el seguimiento de estos.*
2. *Diversificar estrategias de vinculación entre emprendedores y potenciales inversionistas.*

Consideraciones

Facilitar el asesoramiento y desarrollo de planes de negocio, con alcances redituables en mediano y largo plazo.

Incentivar la inversión en proyectos de alcance empresarial y tecnológico.

Tema prioritario 6. Mentefactura

1. *Establecer mecanismos de operación y seguimiento a los proyectos beneficiados dentro de este Programa.*
2. *Incentivar la operación y promoción de aquellos proyectos en cadenas productivas del estado.*

Consideraciones

Otorgar facilidades y vinculación de empresas locales guanajuatenses a la cadena productiva del estado, a partir de los medios adecuados, incentivando el comercio local.

EJE 4. Guanajuato es un estado que ofrece oportunidades de educación para todas las personas y donde la ciencia y la tecnología están al servicio de todos.

Panorama actual

1. En la presente administración, se consolidó la oferta educativa cubriendo adecuadamente la demanda aunque la deserción escolar aún afecta a ciertos sectores e instituciones, y se perciben aún deficiencias en las prácticas pedagógicas. Aunque existe la participación de los padres de familia, esta es limitada y poco orientada a los objetivos educativos.
2. Aunque la innovación tecnológica ha avanzado en el sector educativo de la entidad conforme a las posibilidades institucionales, es relevante la falta de coordinación estratégica entre las instituciones lo cual limita sus mejores alcances. La pedagogía y las condiciones que impulsan eficazmente el desarrollo de la Mente factura, esperan aún su incorporación en las prácticas pedagógicas.
3. Los polos de innovación y desarrollo tecnológico que se han instalado en la entidad alentados por medidas gubernamentales han hecho posible la creciente industrialización y la creación de empleos, sin embargo, falta una relación estratégica con el sector

- educativo en las áreas, niveles e instituciones pertinentes.
4. Aunque existen las prácticas deportivas, la activación física, actividades artísticas y culturales en los programas escolares, sin embargo, está haciendo falta ampliar su instrumentación orientándose hacia la prevención de los factores de riesgo a los que se ven sometidos los alumnos en todos los niveles escolares.
 5. La formación integral que debe incluir los componentes éticos y de vinculación con las exigencias de la globalización presentes en la entidad, los programas educativos requieren una adecuación que los incorpore en todos los niveles educativos de manera orgánica, pues en los niveles básico y media superior son frecuentes aún problemas de violencia, acoso y drogadicción no siempre denunciadas ni atendidas.

En el nivel superior es frecuente, entre los egresados, una falta de compromiso o sentido de vida profesional.

En síntesis: la educación como eje central del gobierno del Estado forma parte relevante de las líneas estratégicas a la que se le ha brindado el soporte necesario para su fortalecimiento a través de modelos educativos diferenciados y específicos en sus distintos niveles en los que se han incluido contenidos fundamentados con sólidos valores y estrategias de aprendizaje de vanguardia.

Sin desconocer las áreas de oportunidad podemos afirmar que la educación como pilar del progreso social ha sido un factor detonante para el desarrollo en el que la calidad ha sido la medida y guía con parámetros e indicadores presentes para la toma de acciones orientados a la mejora continua bajo la premisa de que lo que no se mide no se mejora.

Visión del eje a 2030

Los sectores, instituciones, sistemas y procedimientos educativos del Estado de Guanajuato tienen un alto nivel de eficiencia que hace posible el logro de sus objetivos orientados claramente al desarrollo integral (empuje, entusiasmo y sentido de vida) de los educandos en sus distintos grados y especialidades, lo que es resultado de la calidad de los procesos pedagógicos y administrativos que docentes y directivos conducen en un

clima de compromiso, profesionalismo y participación.

Guanajuato es un estado en el que las oportunidades de formación en sus distintos niveles educativos y de capacitación continua muestran una oferta de servicios vanguardistas, humanistas y que incorporan las plataformas digitales y conocimientos mundializados.

Semblanza del eje a 2030

1. La oferta educativa creció de manera específica en las áreas y niveles requeridos por lo que ahora cubre la demanda en forma estratégica. La deserción escolar disminuyó paulatinamente de manera importante hasta llegar a un nivel óptimo. Las prácticas pedagógicas mejoraron significativamente debido a las estrategias de formación y desarrollo de habilidades para docentes de distintos niveles. Debido a que la organización de padres de familia mejoró notablemente, ahora su participación y colaboración es un apoyo a los alumnos y a los docentes particularmente en los niveles básico y media superior.
2. La innovación tecnológica está sistematizada y las experiencias exitosas así como sus etapas y procesos de desarrollo son ampliamente conocidos pues son el resultado de la coordinación estratégica entre las instituciones y los organismos que los han impulsado. Lo anterior hizo nacer el espíritu innovador que se concretizó en líneas de acción convertidas en las habilidades y actitudes de la Mente factura Guanajuato.
3. Son ampliamente reconocidas las medidas gubernamentales que están haciendo posible la conformación de nuevos polos de innovación con los que se amplió este importante rubro del desarrollo social e industrial que además están vinculados con el sector educativo mediante canales de colaboración con sólidos contenidos tecnológicos.
4. En Guanajuato el deporte y la activación física ocupan un lugar significativo en la vida escolar, así como el arte y la cultura están nutriendo de valores que se hacen evidentes en beneficio de la comunidad educativa y su entorno inmediato.
5. En las instituciones y los sectores de educación en Guanajuato la formación integral es una realidad pues se han integrado

los componentes éticos y de vinculación con los organismos industriales mediante programas y estrategias institucionales mediante lo cual algunas tareas docentes están alineadas a la amplia oferta de internacionalización o globalización. Las medidas de prevención de la violencia, acoso y drogadicción se consolidaron y ampliaron llegando a las áreas con mayor incidencia en esta problemática que hoy está adecuadamente atendida pues se cuenta con información sobre el adecuado manejo de las denuncias. La vinculación antes descrita permite tener evidencia sobre la mejora en las actitudes y conductas de los egresados de educación superior en cuanto a su compromiso y sentido de vida profesional cuando estos son admitidos en las empresas y organismos productivos.

A modo de síntesis: la educación en el gobierno y sociedad de Guanajuato serán un factor estratégico detonante del crecimiento sostenido en la entidad; como integración de factores formativos, de transformación biopsicosocial y valoral la educación desarrollará estrategias que potencialicen las competencias de los alumnos de los diferentes niveles educativos y de los beneficiarios de la capacitación para el trabajo; así mismo, la educación estará soportada en un modelo sustentable con indicadores de eficiencia entre los que se incluirán el rezago educativo, la marginación social y la deserción. La educación estará insertada en la gestión gubernamental acorde a la dignidad de la persona y como un impulso al desarrollo integral, el progreso y la vida digna.

La educación estará soportada en un modelo que integre la mundialización, modernización y evaluación de la calidad imprescindibles para poder mantener con certeza su contribución a la vocación social de los diferentes polos de desarrollo del Estado.

Propuestas

Tema prioritario 1. Cobertura, oferta y permanencia escolar

1. *Diagnóstico sobre las necesidades específicas del servicio educativo con la participación social. Investigación sobre la demanda por estratos y rangos de edad.*

2. *Cobertura de las necesidades identificadas cubiertas con la reorganización escolar.*
3. *Implementación de estrategias transversales para abatir o disminuir la deserción escolar.*
4. *Impulso a la organización de padres de familia que facilite su participación en los objetivos escolares.*

Consideraciones

Se identificaron con precisión las necesidades del servicio con información actualizada. Realizar el análisis situacional en forma constante para tener una referencia objetiva.

La reorganización escolar permitió cubrir las necesidades apremiantes.

Al asumir la deserción escolar como un reto institucional se genera el compromiso y la creatividad en favor de los alumnos

La participación de padres de familia con posibilidades reales de colaboración es significativa.

Tema prioritario 2. Excelencia educativa

1. *Análisis de los modelos y metodología para la implementación de procesos formativos en los distintos niveles de la educación.*
2. *Coordinación de estrategias para asegurar la calidad educativa desde las tareas de supervisión.*
3. *Fomentar la curiosidad y la creatividad mediante proyectos didácticos sencillos pero atractivos.*

Consideraciones

La medición es una prioridad en la mejora continua y control para el fortalecimiento de la formación académica y para el trabajo.

Las estrategias de calidad no descuidan el seguimiento a los programas institucionales.

Facilita que los docentes desarrollen conocimientos y destrezas que

enriquezcan su desempeño.

Tema prioritario 3. Ciencia e innovación tecnológica

1. *Analizar los modelos de vanguardia y sus temas coyunturales en los diferentes campos de aplicación para conectar la academia con la investigación aplicada.*
2. *Adoptar las medidas institucionales a fin de consolidar los recursos tecnológicos ligándose al desarrollo educativo.*
3. *Sistematizar la colaboración en materia de ciencia y tecnología mediante la creación de laboratorios de gestión con los recursos existentes y el personal experto.*

Consideraciones

Generar un área de conocimiento aplicado y aprendizajes nuevos a fin de lograr la conexión entre ciencia y tecnología con los modelos de los distintos niveles educativos.

Optimizar la infraestructura y los recursos tecnológicos ante los presupuestos restringidos.

Estos laboratorios de gestión no son espacios físicos exclusivos sino un sistema operativo que conjunta las aportaciones de grupos de trabajo asesorados por expertos.

Tema prioritario 4. Mentefactura

1. *Considerar para los procesos de desarrollo formativo el grado de viabilidad de los modelos de generación de iniciativas y mejoras desde la Industria 4.0.*
2. *Incorporar en el ejercicio de la docencia el espíritu de la Mentefactura concretizado en lenguaje estimulante, investigación, adopción de objetivos didácticos y metas retadoras.*

Consideraciones

El Estado ha migrado de la manufactura hacia la producción automatizada y cuenta con desarrolladores para el análisis e innovación tecnológica.

Ante las carencias y limitaciones económicas de muchos sectores de la población estudiantil la Mente factura es una alternativa de autodesarrollo que solo será efectiva si es inspiradora y pragmática.

Tema prioritario 5. Polos de innovación tecnológica

- 1. Fortalecer la red de centros de innovación tecnológica en áreas estratégicas equipados con laboratorios con procesos de innovación para fomentar la investigación y el desarrollo.*
- 2. Establecer alianzas con empresas y organismos tecnológicos a fin de impulsar el capital técnico e intelectual de las instituciones de nivel superior.*

Consideraciones

Es fundamental elegir áreas donde puedan operar los laboratorios para garantizar su eficiencia y resultados, de este modo será posible establecer proyectos de desarrollo tecnológico

Establecer los procedimientos transversales entre las dependencias gubernamentales que mantienen una relación institucional con el sector productivo.

Tema prioritario 6. Humanismo bioético

- 1. Se mantuvo el buen nivel y pertinencia de los contenidos educativos a pesar de algunas tendencias cuestionadas a las que se vio sometida la educación en Guanajuato.*
- 2. La educación de calidad que es accesible para todos debe incluir, si quiere ser integral, el contenido ético que facilite que los alumnos adopten las decisiones pertinentes frente a los riesgos sociales presentes en su entorno.*

Consideraciones

En el contexto educativo nacional resulta fundamental la adopción clara y firme de las distintas instancias de gobierno para no solo mantener el buen nivel de los programas educativos sino impulsar su mejora.

Dado que los factores de riesgo social están afectando la permanencia, la integridad y la calidad de vida de los alumnos es vital incorporar en la práctica docente las estrategias para disminuir o evitar los riesgos antes mencionados

Tema prioritario 7. Mundialización

- 1. Consolidar la política gubernamental de mundialización en la que se conjunten bajo una misma dirección los esfuerzos que optimicen los recursos que la favorezcan en el marco de los mercados internacionales.*
- 2. Formalizar los canales de vinculación de las instituciones educativas con los organismos empresariales para la instrumentación de proyectos internacionales a partir de los recursos tecnológicos independientemente de su grado de desarrollo.*
- 3. Amalgamar un modelo formativo con vocación a la mundialización, pero con condiciones de apego a la vocación multicultural del Estado.*

Consideraciones

Es de tal trascendencia esta política de mundialización que de no recibir un impulso relevante los recursos intelectuales, tecnológicos e industriales no podrán continuar con su desarrollo en favor de Guanajuato.

La manera de asegurar esta vinculación tan indispensable es dotarla de las condiciones para su conducción eficaz entre ellas la constante actualización y supervisión en el marco de las tendencias internacionales en el ámbito universitario e industrial.

La mundialización como un rubro del ejercicio gubernamental en materia educativa reclama el diagnóstico de los sectores e instituciones educativas para su implementación estratégica aunque esto implique una lenta gradualidad.

Esta planificación soportada por un diagnóstico transversal deberá contener tres factores: presupuestal, organizacional y el factor humano.

Para lograr la adecuada y eficiente concordancia de la mundialización

con la identidad cultural es indispensable la participación social.

Tema prioritario 8. Deporte y actividad física

- 1. La activación física en todas sus modalidades no es un simple complemento en los programas y estrategias educativas, es un componente esencial en la formación integral por ello requiere de una renovada incentivación centrada en una política gubernamental transversal.*

Consideraciones

Las instituciones y sectores educativos, los municipios, las organizaciones sociales o comunitarias de Guanajuato cuentan con una amplia y variada experiencia relacionada con la activación física que debe ser coordinada para aportar mejores alternativas que enriquezcan la educación en todos sus niveles.

Tema prioritario 9. Arte y cultura

- 1. La expresión artística y el cultivo de la sensibilidad en torno a las distintas manifestaciones del arte son elementos esenciales en el desarrollo humano y académico por lo cual ocupan un lugar relevante en los programas y en la práctica docente.*
- 2. Entendiendo por cultura el desarrollo de las facultades humanas se consolidarán las estrategias, programas y sobre todo lineamientos específicos para facilitar el enriquecimiento de la actividad docente.*
- 3. Poner en práctica políticas culturales que garanticen el ejercicio de los derechos culturales de los guanajuatenses, con equidad, inclusión e integridad.*
- 4. Gestionar que el marco legislativo local determine la obligatoriedad de la enseñanza artística inicial en las matrículas de la educación formal en los niveles básicos e intermedios.*

5. *Fortalecer los espacios y programas de formación y especialización artística desde una visión integral que permita la vinculación con las nuevas tecnologías, las industrias culturales, y las expresiones artísticas urbanas.*
6. *Consolidar el patrimonio cultural.*
 - Fortalecer el modelo de gestión de las zonas arqueológicas de Guanajuato, y crear las estrategias para su conservación, así como la investigación y divulgación.
 - Diseñar políticas culturales orientadas al reconocimiento del patrimonio cultural intangible, entendido como un bien social que les pertenece a los guanajuatenses.
 - Diseñar estrategias para la conservación del patrimonio cultural tangible con modelos de gestión orientados a la sustentabilidad.
7. *Producción y consumo de bienes y servicios culturales.*
 - *Creación de circuitos de circulación de producciones artísticas locales.*
 - *Estimular la creación de empresas de servicios culturales asociadas a la producción artística y escénica, la producción editorial, la restauración patrimonial, la producción de contenidos mediante tecnologías de la información y de la comunicación, entre otras.*
 - *Promover la apropiación de espacios públicos como generadores de identidad local y de construcción del sentido comunitario.*
 - *Generar espacios de convivencia comunitaria a través de*

- las artes.*
- *Fomentar el reconocimiento y la circulación de productos y manifestaciones culturales en diferentes escenarios locales y regionales.*
 - *Garantizar el acceso a bienes y servicios culturales para los habitantes y las familias de la ciudad, que contribuye al ejercicio pleno de sus derechos culturales como ciudadanos.*
 - *Fortalecer los espacios de desarrollo cultural existentes, dotándolos del presupuesto necesario para su funcionamiento.*

Consideraciones

Para que el arte y la cultura sean realmente relevantes es indispensable que institucionalmente reciban el apoyo y la gestión mediante los cuales se conjunte la creatividad y el trabajo conjunto entre directivos, docentes y alumnos.

En directivos y docentes del sector educativo existe la sensibilidad y las habilidades en los distintos ámbitos de la cultura pero requieren el impulso de las autoridades para su mejora y evolución constante.

EJE 5. Guanajuato es un estado donde el desarrollo respeta al medio ambiente y utiliza energías renovables y limpias.

Panorama actual

El grado de sustentabilidad en la innegable relación entre la humanidad y los usos que hace del territorio que ocupa, ponen de manifiesto la necesidad de analizar varios factores, entre ellos la relación existente entre las comunidades humanas y la naturaleza.

Este hecho deriva en elementos que por dicha relación se ven trastocados, gracias a la interacción que la comunidad ejerce sobre los recursos naturales del territorio, siendo de tal magnitud, que puede llegar a generar desequilibrios y efectos que resultan muy importantes en la relación de

ésta con su entorno, modificando abruptamente al mismo, esquilmando los recursos bióticos y abióticos y con ello afectando la calidad de vida de las personas.

Desde una óptica de la ética solidaria que permite una convivencia armónica entre los seres humanos y su entorno, haciendo una gestión social del territorio, presentamos el estado actual de estos elementos fundamentales.

Ecosistemas.

Aunque 20% del territorio es algún tipo de área natural protegida, las presiones humanas están incrementando la reducción de ecosistemas por cambio de uso de suelo, así como la incidencia de incendios, la pérdida de suelos y el avance de la erosión y desertificación

Biodiversidad.

Debido a presiones humanas por nuestras actividades y expansión acelerada, así como nuestra modificación del sistema climático, la biodiversidad en los ecosistemas se está reduciendo, lo que implica un alto riesgo de desaparición de especies indispensables para la agricultura, como los polinizadores y sus fuentes de alimento, así como el incremento de especies conflictivas como mosquitos vectores de enfermedades.

Actividades agroalimentarias.

Estas actividades son fuentes de contaminación atmosférica por la quema de esquileo y el uso de combustibles fósiles, así como de compuestos orgánicos volátiles, contaminación al agua y en el suelo derivado de fertilizantes y sustancias químicas para controlar plagas. Así mismo, es la actividad más vulnerable en el estado por su dependencia del agua, cuyo uso es altamente ineficiente.

Calidad del Aire.

La calidad del aire en varios municipios del Estado es monitoreada por el SIMEG y representa un riesgo a la salud, primordialmente en el corredor industrial. El parque vehicular es una de las principales fuentes, así como las quemas agrícolas y de pastizales. Así mismo, la refinería y la

termoeléctrica en Salamanca son fuentes fijas muy importantes.

Gestión de Residuos.

Se tienen identificados como Rellenos Sanitarios 11 sitios ubicados en los municipios de: San Miguel de Allende, Celaya, Huanímaro (relleno sanitario regional para Abasolo y Pueblo Nuevo), Silao de la Victoria, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Victoria y Yuriria.

Como Sitios Controlados 18 sitios ubicados en los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Grande, Moroleón, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Irapuato, Romita, San Luis de la Paz, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago.

Como Sitios No controlados 15, los ubicados en los municipios de: Apaseo el Alto, Atarjea, Manuel Doblado, Doctor Mora, Guanajuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Comonfort, Ocampo, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Santiago Maravatío, Tierra Blanca, Villagrán y Xichú.

Contaminación Ambiental.

En la entidad existen diversos pasivos ambientales, tanto en contaminación en suelo como Techem, como en agua en el caso del Río Turbio y el Río Lerma. Así mismo, las actividades productivas y agrícolas originan una amplia gama de Residuos Peligrosos y Residuos de Manejo Especial que requieren un tratamiento regulado y cuidadoso.

Aguas superficiales y Acuíferos.

Prácticamente todos los acuíferos en la entidad sufren un déficit creciente, ya que las recargas no son equivalentes a las extracciones. La agricultura utiliza más del 70% de esta agua y en general su distribución es ineficiente. El recubrimiento de las zonas de recarga, así como la deforestación y pérdida de cobertura, incrementan esta problemática. El cambio climático afectará gravemente la disponibilidad de agua a partir de la siguiente década.

Vulnerabilidad al cambio climático.

La vulnerabilidad del Estado ante el cambio climático es principalmente ante la sequía, que impacta principalmente al sector agroalimentario y a la población, sobre todo aquella con vulnerabilidades previas, incrementa la erosión y la incidencia de incendios de pastizales y forestales. Así mismo, las lluvias torrenciales incrementarán y causarán inundaciones debido a la reducción de suelo y vegetación, lo que además aumenta el riesgo de deslave. Lo anterior impacta principalmente a la infraestructura y los campos de cultivo. Las altas temperaturas son cada vez más notables y representan un riesgo considerable en las ciudades que ya experimentan el efecto isla de calor, debido al uso extensivo de recubrimientos como concreto y asfalto.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Las diversas fuentes, fijas, móviles y de área, que emiten gases de efecto invernadero, son derivadas de la generación de energía, el transporte, las actividades industriales, y las quemas agrícolas y de pastizal. El estado emite anualmente 25.3 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente y absorbe apenas 742,000 toneladas a través de bosques.

Energía.

El estado se abastece principalmente de energía sucia, es decir, basada en combustibles fósiles. Al ser dependiente de estos combustibles, se continúan emitiendo los diversos gases contaminantes producto de la combustión, que afectan la calidad del aire y contribuyen al cambio climático. Así mismo, la eficiencia energética en todas sus formas aún presenta grandes áreas de oportunidad.

Ordenamiento territorial.

El estado cuenta con sólidos instrumentos de ordenamiento territorial, pero debido a factores como el crecimiento inmobiliario, asentamientos irregulares, y una descoordinación municipal, su implementación es aún complicada por el creciente desarrollo de la entidad.

Movilidad.

El estado basa su movilidad en el vehículo automotor, como muchas de las ciudades en el continente americano, tanto para carga como para personas. Este modelo genera ciudades que ocupan una superficie muy amplia, pero cuya densidad es muy baja, por lo que se requiere una inversión muy considerable en creación y mantenimiento de la infraestructura necesaria. Los medios de transporte masivo varían ampliamente entre municipios, las empresas privadas para el transporte de personal han ganado terreno y la conexión intermunicipal primordialmente automotora. La base de esta movilidad son los combustibles fósiles.

Infraestructura y conectividad.

La infraestructura en el Estado es de buena calidad y tiene una cobertura importante. Está expuesta a los peligros hidrometeorológicos extremos, que además están exacerbados por el cambio climático. Así mismo, existe área de oportunidad para desarrollar esta infraestructura que permita aumentar la seguridad pública y vial, especialmente para peatones, ciclistas y personas con movilidad limitada.

Visión del eje a 2030

Guanajuato es un Estado que se está adaptando al cambio climático, gracias a que ha comprendido la importancia de contar con ecosistemas saludables y biodiversos, cuyo capital natural permite el funcionamiento de un sistema agroalimentarias sostenible, un desarrollo industrial y de servicios en un camino sólido y acelerado hacia la economía circular, así como una infraestructura segura y resiliente. El territorio del estado responde de manera ordenada para construir el trayecto hacia la sustentabilidad, lo que permite que los asentamientos humanos consoliden esquemas de desarrollo equilibrados con el medio ambiente a través de una movilidad eficiente, renovable y segura, y una participación activa y responsable por todas las personas y todos los sectores. Guanajuato ha logrado comenzar la recarga de sus acuíferos y ha reforzado el camino hacia una gestión de los recursos hídricos justa y sostenible. Todas las actividades en el Estado están en un proceso sostenido de transición a las energías limpias, y gracias al incremento en la eficiencia de todos los sectores y regiones, el Estado está en una trayectoria de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se consolida cada vez más.

Semblanza del eje a 2030

Adaptación al Cambio Climático y Preservación de Ecosistemas y Biodiversidad.

Se están implementando estrategias y políticas para adaptarse a los efectos del cambio climático, como la elevación de temperaturas, sequías y eventos climáticos extremos. La preservación de ecosistemas saludables y la biodiversidad, la infraestructura y prácticas agrícolas resistentes al clima, y un sistema de alerta temprana consolidado.

Restauración y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Se valora el capital natural, comprendiendo que los ecosistemas saludables y la biodiversidad son fundamentales para garantizar la calidad del aire y el agua, la salud de la tierra y la resiliencia ambiental en un contexto cambiante.

Agroalimentarias Sostenibles.

Se han adoptado prácticas agrícolas sostenibles que incluyen la conservación de suelos, la gestión eficiente del agua, la fijación de carbono y el aprovechamiento de todos los residuos, que fortalezca la seguridad alimentaria del Estado.

Economía Circular.

Se ha comprometido con la economía circular, lo que implica la reducción de residuos desde el origen, así como su valorización, la eficiencia energética en todas sus formas y la gestión responsable de productos químicos y materiales peligrosos.

Calidad del Aire.

La calidad del aire ha mejorado gracias a que se han reducido las fuentes de emisión de gases contaminantes, a través de instrumentos financieros, medidas implementadas y transición hacia técnicas limpias, las personas ubicadas en los asentamientos humanos, gozan de un aire mucho más limpio.

Contaminación Ambiental.

La transferencia de contaminantes al agua y suelo está reduciéndose decididamente. Gracias a las regulaciones y acciones implementadas, la reducción de fuentes contaminantes, así como una transición tecnológica y metodológica en sus procesos, ha permitido dar pasos significativos para lograr un entorno saludable y limpio.

Orden y Coordinación Territorial.

La planificación territorial se realiza de manera ordenada y coordinada, considerando los desafíos climáticos, sociales y ambientales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

Desarrollo Equilibrado.

Se busca consolidar asentamientos humanos con desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, a través de prácticas urbanas sostenibles y regulación efectiva del uso de suelo y caracterización territorial.

Movilidad Sostenible.

Se basa en el uso de medios de transporte eficientes y renovables, como el transporte público eléctrico, ciclovías y caminos peatonales, reduciendo la dependencia de los vehículos de combustión y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. El vehículo automotor existe, pero existen medios de transporte igual o más eficientes.

Infraestructura Resiliente.

Se ha invertido en la construcción de infraestructura segura y resiliente para hacer frente a los impactos del cambio climático, incluyendo la fortificación de estructuras y caminos, sistemas de drenaje mejorados, y mantenimientos para garantizar la conectividad de la entidad.

Educación Ambiental y Participación Activa.

La comunidad desempeña un papel activo y responsable en la acción climática, colaborando con el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para abordar los desafíos del cambio climático y promover la

sostenibilidad. La educación ambiental se ha transversalidad entre dependencias y escalas, y se trabaja de manera coordinada con los actores para consolidar una conciencia ambiental completa.

Recarga de Acuíferos.

Se ha iniciado con firmeza la recarga de acuíferos como parte de un compromiso con una gestión justa y sostenible de los recursos hídricos, para mantener el acceso a agua limpia y sostenible para las generaciones actuales y futuras.

Mitigación del cambio climático y energías renovables.

Se encuentra en un proceso constante de transición hacia fuentes de energía limpias, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y promoviendo la eficiencia energética en todos los sectores y regiones. Esto ha permitido que el Estado esté en un decidido declive en el uso de combustibles fósiles y así reduzca considerablemente su emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.

Gobernanza Climática y Ambiental.

Se ha consolidado un marco de gobernanza climática y ambiental que coordina y supervisa todas las iniciativas relacionadas con el cambio climático y la conservación del medio ambiente en el Estado, a través de la transparencia, la participación ciudadana y la toma de decisiones basada en la ciencia y mediante una política pública eficiente.

Propuestas

Tema prioritario 1. Ecosistemas y biodiversidad

- 1. Incremento significativo en la restauración y conservación de ecosistemas*
- 2. Esquemas de pagos por servicios ambientales*
- 3. Incremento de Áreas Naturales Protegidas*

4. *Incremento de guardabosques de comunidades locales*
5. *Medidas de recuperación de suelo para prevenir y combatir la erosión.*

Consideraciones

Los ecosistemas son la base de todas las actividades humanas, otorgando servicios ambientales indispensables para actividades agrícolas, industriales y a la población en general. Para ello, es necesaria una biodiversidad suficiente y saludable, ya que un colapso de la biodiversidad representa el fin de cualquier posibilidad de desarrollo económico o social.

Tema prioritario 2. Energías renovables

1. *Aprovechamiento de energía solar térmica*
2. *Aprovechamiento de energía solar fotovoltaica*
3. *Aprovechamiento de hidrógeno verde*
4. *Implementación de sistemas de transporte basado en energía renovable*
5. *Implementación de medidas de eficiencia energética en actividades productivas e industriales.*

Consideraciones

La transición energética es uno de los retos más urgentes y aún así más retadores de la humanidad. Es fundamental reducir la dependencia de combustibles fósiles para mitigar el cambio climático y así, reducir las pérdidas y daños resultantes de este. Se tiene el potencial solar, así como para la producción de hidrógeno verde, y áreas de aplicación como el sector transporte y las industrias.

Tema prioritario 3. Mitigación del Cambio Climático

1. *Reducir la cantidad de GEI expresadas en CO₂e*

2. *Incrementar la absorción de gigatoneladas de CO₂e*
3. *Preservar y aumentar los sumideros de carbono mediante soluciones basadas en naturaleza*
4. *Impulsar el mercado de carbono en el Estado*
5. *Impulso a la producción de biocarbón y su aplicación en suelos*
6. *Desarrollo de la primera estrategia de remoción de carbono.*

Consideraciones

Para reducir las pérdidas y años inminentes derivados de los efectos del cambio climático, es ineludible la reducción de GEI que causan el calentamiento global y a su vez, el cambio climático.

Tema prioritario 4. Vulnerabilidad al Cambio Climático

1. *Consolidar un sistema de monitoreo climático basado en servicios climáticos avanzados.*
2. *Impulsar el aprovechamiento de agua de lluvia*
3. *Fomentar la reducción del efecto isla de calor en asentamientos humanos*
4. *Transversalizar medidas de adaptación al cambio climático en dependencias y entidades del Estado y municipios.*
5. *Actualizar el Diagnóstico Climatológico y la Prospectiva de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Estado*
6. *Incluir los escenarios de cambio climático en el cálculo de los periodos de retorno de eventos hidrometeorológicos extremos*

Consideraciones

Es altamente probable que el aumento de la temperatura media anual supere los 2°C en la siguiente década. Esto acarreará eventos hidrometeorológicos extremos como sequía e inundaciones, que causarán amplias pérdidas y daños. Necesitamos adaptarnos y prepararnos para

aminorar las afectaciones lo más posible.

Tema prioritario 5. Movilidad Sustentable

1. *Mejorar la seguridad para peatones y ciclistas.*
2. *Fomentar los medios de transporte masivo basados en energías renovables*
3. *Incrementar los medios de transporte masivo intermunicipales*
4. *Incrementar los medios de transporte no motorizado intermunicipales*
5. *Desarrollar una infraestructura peatonal conectada, eficiente y segura que fomente el uso del espacio urbano para caminar.*
6. *Establecer estacionamientos para turistas en las entradas de ciudades para reducir la movilidad motorizada.*
7. *Implementar proyectos de peatonalización en áreas urbanas para generar beneficios económicos, activar el comercio local y promover interacciones sociales positivas.*
8. *Incrementar la seguridad en las calles a través de medidas como cruces peatonales seguros y señalización adecuada, reduciendo siniestros viales y promoviendo la movilidad no motorizada.*
9. *Integrar corredores biológicos y espacios verdes en la planificación urbana para mejorar la calidad del entorno, promover la salud mental y crear áreas seguras para la movilidad no motorizada.*

Consideraciones

Es necesario diversificar la movilidad para generar medios de transporte alternativos, eficientes y limpios, para atender los retos del desarrollo urbano y el crecimiento poblacional.

Tema prioritario 6. Ordenamiento y administración sustentable del suelo

1. *Mejora continua de los instrumentos de ordenamiento territorial*

2. *Aplicación efectiva y oportuna de las regulaciones territoriales para proteger servicios ecosistémicos y el desarrollo social.*

Consideraciones

El buen ordenamiento territorial que tiene el estado requiere una mejora constante debido a los cambios incesantes del entorno natural y humano. Así mismo, la aplicación de la normativa es esencial para el desarrollo sostenible.

Tema prioritario 7. Gestión de los recursos hídricos

1. *Incremento de zonas de infiltración al acuífero.*
2. *Reducir la pérdida de recurso hídrico por fuga*
3. *Incremento de tratamiento de aguas residuales*

Consideraciones

El agua es el recurso más importante para la vida, para la humanidad, el más afectado por el cambio climático y bajo alta presión extractiva en el Estado. Conservarlo es una prioridad para la continuidad de la habitabilidad.

Tema prioritario 8. Educación ambiental y participación activa

1. *Inclusión de la Educación Ambiental en programas educativos en escuela básica, media y superior*
2. *Incremento de medios de enseñanza medioambiental y climática*
3. *Incremento de la participación ciudadana en medidas medioambientales.*

Consideraciones

El deterioro ambiental y el cambio climático son problemáticas de carácter existencial para la humanidad. Atenderlo requiere un esfuerzo en conjunto y para ello, la educación y concientización de todas y todos es esencial.

Tema prioritario 9. Calidad del aire

1. *Reducción de la contaminación atmosférica por fuentes fijas de carácter industrial.*
2. *Reducción de la contaminación atmosférica por fuentes móviles.*
3. *Reducción de quemas agrícolas y de pastizal.*
4. *Continuidad de la atención al sector ladrillero.*
5. *Mejora continua de los programas de gobernanza para la calidad del aire.*
6. *Aplicar desincentivos económicos, como licencias, tenencias e impuestos, para desmotivar el uso de vehículos particulares y fomentar opciones más sostenibles.*
7. *Implementar estrategias para reducir la cantidad de vehículos en circulación, considerando alternativas como la regulación de horarios y promoción de transporte compartido.*
8. *Establecer reglas de transporte y zonificación que definan claramente áreas para autobuses, ciclistas y peatones dentro de las ciudades.*
9. *Privilegiar la virtualidad y fomentar el trabajo remoto para evitar traslados innecesarios, reduciendo la presión sobre la movilidad.*
10. *Implementar sistemas de monitoreo para generar indicadores de calidad del aire limpio, resaltando los beneficios ambientales de la movilidad no motorizada.*
11. *Integrar la movilidad no motorizada en la planificación urbana para mejorar la salud mental, reducir el estrés y mejorar el bienestar personal de la población.*
12. *Promover el uso compartido de transporte individual para reducir la cantidad de vehículos en circulación y disminuir emisiones contaminantes.*
13. *Implementar estrategias como el “no circula” en municipios*

grandes, para abordar la complejidad y saturación del transporte, reduciendo así las emisiones vehiculares.

- 14. Establecer leyes que fomenten la adopción de tecnologías vehiculares menos contaminantes, como aquellas que cumplen con estándares Euro, para reducir las emisiones de gases contaminantes.*
- 15. Desarrollar y fortalecer instrumentos normativos y legislación en materia de movilidad y seguridad vial, estableciendo regulaciones que promuevan la movilidad sustentable y reduzcan las emisiones del transporte.*
- 16. Identificar y atender las necesidades específicas de distintos sectores de la población al planificar medidas de movilidad sustentable, considerando la diversidad de usuarios.*

Consideraciones

Una mala calidad del aire es un riesgo constante e ineludible para la población. Una mortalidad y morbilidad están directamente relacionadas con una mala calidad del aire.

Tema prioritario 10. Economía Circular

- 1. Fomento de la eficiencia energética en actividades industriales y productivas.*
- 2. Incremento de la valorización de residuos de manejo especial y sólidos urbanos.*
- 3. Incremento en la regularización de sitios de disposición final.*
- 4. Desarrollo de la primera estrategia circular para el estado.*
- 5. Incentivos gubernamentales y apoyo financiero para empresas que adopten prácticas de economía circular. Fomentar la rentabilidad a largo plazo como una inversión sostenible.*
- 6. Establecer incentivos y sanciones para garantizar el cumplimiento.*
- 7. Facilitar colaboraciones tripartitas entre productores, recolectores*

y centros de acopio.

8. *Fomentar la creación de negocios locales relacionados con la gestión de residuos.*
9. *Generar incentivos económicos para pequeñas y medianas empresas (pymes) y productores locales que adopten prácticas sostenibles, como insignias verdes y apoyo financiero.*
10. *Crear incentivos para los centros comunitarios y distintivos ambientales obligatorios para la producción de productos, reconociendo las acciones significativas para el medio ambiente.*
11. *Ofrecer incentivos y reconocimiento a los trabajadores informales y recicladores como parte esencial de la cadena de gestión de residuos.*
12. *Implementar el cobro por disposición para fortalecer la infraestructura*
13. *Formalizar a los recolectores y recicladores, promoviendo la regulación regional para una gestión más eficiente de los residuos.*
14. *Fomentar la creación de centros de aprovechamiento de residuos, donde los ciudadanos puedan llevar sus residuos, generando incentivos para su participación.*
15. *Implementar un distintivo verde para emprendimientos y empresas que demuestre compromiso con prácticas sostenibles. Acompañar esto con capacitación, verificación, seguimiento y evaluación a lo largo de todo el ciclo de vida del producto.*
16. *Hacer accesibles opciones más amigables con el medio ambiente, especialmente en el ámbito de productos desechables*

Consideraciones

El uso de los recursos ha sido ineficiente durante gran parte de la etapa industrial de la humanidad. Para garantizar un desarrollo sostenible, equiparar la competitividad del estado a estándares internacionales, y continuar siendo un bastión industrial y agrícola en México, es

indispensable transitar al modelo de economía circular.

Tema prioritario 11. Agenda Verde, Agenda Gris y Agenda Azul

1. *“Plan estratégico de construcción de la infraestructura verde, para la conectividad ecosistémica de Guanajuato”.*
2. *Consolidar un sistema eficiente de verificación, revisión de emisiones, ya sean fijas o móviles.*
3. *Fortalecer la posición de Guanajuato en el organismo operador de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago-Pacífico.*
4. *Diagnósticos realistas sobre la definición de presas, embalses, pozos, norias, entre otros.*

Consideraciones

Agenda Verde: Concerniente a los recursos bióticos y abióticos con los que cuentan los territorios y su reconocimiento gracias a acciones encaminadas al aprovechamiento de la riqueza biocultural de las diversas localidades. La Agenda Verde postula conservar y restaurar los espacios, reforestaciones en los asentamientos humanos y en las áreas naturales con plantas propias de la vegetación nativa, observando las paletas vegetales.

Agenda Gris: Referente al manejo-gestión de los residuos y la calidad del aire. La Agenda Gris debe afinar la vinculación interinstitucional, entre la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para garantizar una implementación más eficaz del programa de verificación de vehículos automotores, fuentes móviles, vinculando la referida acción en el marco de cualquier trámite relacionado con el automotor.

Agenda Azul: Especial énfasis en el manejo y gestión del agua. La Agenda Verde debe generar acciones y programas que permitan a los municipios de Guanajuato contar con más agua y de mejor calidad, garantizando el saneamiento de estas. Gestionar ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) aquellas obras que resulten urgentes para garantizar el agua para consumo humano en las comunidades. Así mismo se impulsan las

acciones que permitan la captación de mayores volúmenes en aquellas regiones en las que la sequía ha generado una afectación social y económica.

Estos son elementos detonadores del desarrollo humano sustentable del estado desde los diversos municipios, sus regiones y subregiones.

Guanajuato en el futuro

Visión de Guanajuato a 2030

Guanajuato se ha erigido como un modelo internacional de progreso y equidad, donde cada guanajuatense puede alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de la sociedad. Somos un estado unido, próspero y equitativo, con sólidos pilares de justicia, seguridad y sostenibilidad ambiental. La participación ciudadana, la transparencia gubernamental y el bienestar de todos, son los cimientos de esta sociedad inclusiva. Guanajuato es un ejemplo de cómo el compromiso con la igualdad ha transformado nuestra comunidad, brindando prosperidad y bienestar a cada rincón del estado.

En Guanajuato, la promesa de un futuro brillante es ya una realidad, donde cada habitante ha encontrado oportunidades para crecer y prosperar en un entorno justo, seguro y sostenible.

Semblanza de Guanajuato a 2030

En el año 2030, el estado de Guanajuato ha experimentado una transformación notable gracias a la implementación de una serie de propuestas innovadoras y visionarias. Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en los aspectos más importantes de la vida en Guanajuato, que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

Guanajuato es un estado que se caracteriza por haber reducido significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato infantil, promotor del Estado de Derecho, consolidar un modelo para reducir el uso de armas, combate frontal a la corrupción y fortalecer el sistema de justicia y seguridad. Guanajuato es en 2030 uno de los

estados con mejores niveles de Seguridad y entornos de paz y con un Gobierno eficiente y eficaz basado en las tecnologías de información.

Los servicios de salud son prioridad para el Estado de Guanajuato y hoy se utiliza tecnología de punta y se han profesionalizado los servicios convirtiéndonos así, en un referente de servicios de salud a nivel nacional e internacional. La seguridad pública se ha fortalecido, lo que ha generado un ambiente más seguro y atractivo para la inversión y el turismo. La promoción de la cultura y las artes ha enriquecido la vida cultural del estado, con eventos y festivales de renombre a nivel nacional.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, se ha fortalecido una cultura de inclusión y cohesión social, en la que cada individuo sea valorado y forme parte de nuestra comunidad.

En el ámbito económico, Guanajuato se ha consolidado como un importante centro de innovación y emprendimiento. La atracción de inversiones nacionales y extranjeras y el fomento de la industria tecnológica han llevado a la creación de numerosas empresas de alta tecnología y startups. El estado se ha convertido en un polo de desarrollo de tecnología de vanguardia, lo que ha impulsado significativamente la economía local y generado empleo de calidad.

La educación también ha experimentado mejoras sustanciales. La inversión en infraestructura educativa y la implementación de programas de capacitación han elevado la calidad de la educación en todos los niveles. Las universidades y centros de investigación en Guanajuato son reconocidos a nivel nacional e internacional, atrayendo a estudiantes y académicos de todo el mundo.

En cuanto a la infraestructura, el estado ha llevado a cabo una serie de proyectos de modernización y desarrollo. Se ha mejorado significativamente la red de carreteras y la conectividad de transporte, facilitando la movilidad de los habitantes y el intercambio comercial. La inversión en energías renovables ha llevado a una mayor sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.

En resumen, el estado de Guanajuato en el año 2030 se presenta como

un lugar próspero, innovador y atractivo para vivir, trabajar y visitar. La visión estratégica y la implementación exitosa de propuestas innovadoras y estratégicas han contribuido a una transformación significativa en la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y consolidando su posición como un actor importante en la escena nacional e internacional.







#SÍLESABE